



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Agravios, tumultos y condenas
Violencia interpersonal en la Europa del Barroco

Grievances, tumults and convictions

Interpersonal violence in Baroque Europe

Autor

Alba María Álvarez Domeque

Director

Juan Postigo Vidal

Facultad de Filosofía y Letras
2020

Resumen

La Edad Moderna europea ha sido caracterizada como un periodo en el que la violencia interpersonal tuvo una posición preeminente en la vida de las personas, sin importar su condición. Esta violencia no solo estuvo presente en el campo de batalla, sino que también casas, calles, plazas, tabernas e incluso iglesias fueron espacios que se convirtieron en el escenario de diversos actos violentos. Las manifestaciones de la violencia fueron también variadas, dando lugar a todo tipo de desórdenes que en ocasiones fueron castigados por parte de las autoridades, recurriendo a correctivos especialmente duros. La cotidianidad de la violencia contrasta en algunos casos con la excepcionalidad de algunos sucesos de la misma naturaleza, algo que podemos apreciar a través del arte y la literatura. Los cuerpos de los santos martirizados eran venerados; las escenas y relatos de acontecimientos históricos particularmente violentos sirvieron para ilustrar discursos políticos y religiosos.

Palabras clave: Violencia, Edad Moderna, Europa, agresión, castigo.

Abstract

The European Modern Age has been characterized as a period in which interpersonal violence had a preeminent position in people's lives, regardless of their condition. This violence was not only present on the battlefield, but also houses, streets, squares, taverns and even churches were spaces that became the scene of various violent acts. The manifestations of violence were also varied, giving rise to all kinds of disorders that were sometimes punished by the authorities using especially harsh remedies. This daily routine of violence contrasts in some cases with the exceptional nature of some events of the same nature, something that we can appreciate through art and literature. The bodies of martyred saints were revered; scenes and accounts of particularly violent historical events served to illustrate political and religious discourses.

Keywords: Violence, Modern Age, Europe, aggression, punishment.

INDICE

1. Introducción: entender la violencia	1
2. Evolución historiográfica y tratamiento de las fuentes para el estudio de la violencia.	6
3. ¿Es posible categorizar las manifestaciones de la violencia en el Antiguo Régimen?	11
2.1 <i>La violencia en función de su origen</i>	12
3.2 <i>La violencia en función del espacio en el que se desarrolla</i>	15
3.3 <i>La violencia en función de la forma en que se ejerce</i>	21
4. Épocas de crisis, guerras y dificultades: violencia ligada a la coyuntura.	25
4.1 <i>La crisis del siglo XVII a debate</i>	25
4.2 <i>Las guerras</i>	27
4.3 <i>Revueeltas y motines</i>	29
5. Una visión de la violencia a través de la literatura y el arte.	34
5.1 <i>Testimonios literarios de la violencia</i>	34
5.2 <i>Las representaciones de la violencia</i>	39
6. Conclusiones	42
Apéndices	44
Bibliografía	50

1. Introducción: entender la violencia

¿Qué es la violencia? Una pregunta simple en apariencia nos lleva a introducirnos en un asunto de una gran complejidad y de pasmosa actualidad. La definición que actualmente da el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española en su versión online resulta más bien poco esclarecedora; la primera acepción nos remite a la «cualidad de violento», algo demasiado abstracto. La segunda acepción indica que es la «acción y efecto de violentar o violentarse»; de nuevo una definición demasiado vaga, sin matices. Una tercera acepción, «acción violenta o contra el natural modo de proceder», incluye ya un matiz interesante al hacer referencia a la existencia de una forma “natural” de comportamiento, por lo que aquí cabe preguntarse por qué es lo natural, ¿acaso lo natural es la no-violencia? Ante esta pregunta los filósofos Jean-Jacques Rousseau y Thomas Hobbes seguramente tendrían una acalorada discusión: ¿es el hombre violento por naturaleza, o por el contrario la violencia es producto de nuestra dimensión social? ¹

Al preguntarse por los motivos que llevan al ser humano a cometer actos violentos de cualquier índole, se llega a la conclusión de que probablemente sean tantos que dar una respuesta única es imposible. A diario somos testigos, directos o indirectos, de actos violentos, ya sea a pie de calle o a través de un televisor; la cuestión es que nuestro contacto con la violencia es habitual, muy habitual. En esto no nos diferenciamos tanto de nuestros predecesores, a quienes en diversas ocasiones se ha tratado de tachar de incivilizados o, por lo menos, y de una forma más *fina*, de brutos. ¿No será que en el fondo no hemos cambiado tanto, y que realmente lo que nos diferencia es la forma en que percibimos y nos relacionamos con la violencia?

No faltan aquellos que ante el mínimo atisbo de actitudes cuestionables o poco convencionales remiten a tiempos pasados como la Edad Media o al Antiguo Régimen, estableciendo así una clara diferenciación entre “nosotros” – hoy- y “ellos” – ayer. Se

¹ Ambos filósofos en sus teorías acerca de la naturaleza del poder plantean la necesidad de un contrato social que rija las relaciones entre los hombres, si bien parten de puntos de partida diametralmente opuestos. Thomas Hobbes consideró que el hombre en estado de naturaleza, previo a la existencia del Estado, vivía en constante conflicto, en una “guerra de todos contra todos”. La violencia, por tanto, sería una cualidad inherente a la naturaleza ser humano, solo contenida por un pacto social por medio del que cada uno renuncia a su libertad individual en aras del buen funcionamiento de la comunidad, sin violencia. Para Rousseau, sin embargo, el hombre en estado de naturaleza es pacífico, y el conflicto y la violencia llegan en el momento que pasa a vivir en comunidad. El planteamiento de Rousseau dio lugar a la teoría del buen salvaje, clave para entender la postura de los colonizadores en los siglos siguientes. Para ver más consultar: HOBBS, T., *Leviatán*, Editora Nacional, Madrid, 1980 y ROUSSEAU, J.J., *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, Miguel Castellote, Madrid, 1972.

desprende aquí la idea de que ha habido una evolución clarísima hacia un comportamiento racional y ¿más civilizado?, olvidando que no hace falta remontarse siglos atrás para encontrar actos crueles y violentos. No hace falta irse muy lejos en el tiempo, el siglo XX es el periodo en el que la humanidad asistió a dos guerras de dimensiones nunca antes vistas, en las que se desarrolló todo un abanico de formas de violencia tan nuevas como mortíferas. ¿Por qué parece que se valora de manera diferente la violencia de uno y otro periodo? ¿No son acaso igualmente manifestaciones de violencia? A este respecto el planteamiento de Wertham es acertado cuando señala que «respecto de la violencia podemos engañarnos y ser engañados, en la medida en que nos hacemos ilusiones sobre el grado de civilización que hemos alcanzado.»²

Esta fe en el progreso, al que Hannah Arendt consideró «el más serio y complejo artículo ofrecido en la tómbola de las supersticiones de nuestra época»³, choca en algunas ocasiones con la realidad; ya en 1763 Voltaire, al relatar el caso de Jean Calas⁴ y la brutalidad con la que se llevó a término un castigo sin pruebas, escribía:

¡Y eso en nuestros días! ¡Y eso en una época en que tanto progreso ha hecho la filosofía! ¡Y eso cuando cien academias escriben para inspirar la suavidad de las costumbres! Parece que el fanatismo, indignado desde hace poco por los éxitos de la razón, se debate bajo ella con más rabia⁵

Es más, ni siquiera hace falta remontarse a mediados del siglo pasado. Todos los días llegan noticias de guerras, atentados, homicidios, agresiones de todo tipo y otros hechos que tienen como trasfondo la más pura violencia. La diferencia es que no somos conscientes del grado de normalización de la violencia que existe actualmente, formando parte de la vida cotidiana de todas las sociedades. También en este sentido cabe puntualizar que tampoco se percibe igual el acto violento en función de quien la sufre, de forma que, si este tiene como objetivo, por ejemplo, una minoría religiosa en algún lugar de África desde el punto de vista occidental esta no tiene la misma trascendencia que si el mismo acto tiene como objetivo una ciudad del “Primer mundo”.

² WERTHAM, F., *La señal de Caín: sobre la violencia humana*, México, Siglo XXI Editores, 1971, p. 10.

³ ARENDT, H., *Sobre la violencia*, Alianza, Madrid, 2005, p. 45

⁴ Este caso, marcado por la intolerancia religiosa, condujo a un revuelo colectivo en el que un aparente suicidio fue convertido en un ataque contra toda una confesión religiosa. Lo que en un inicio fue un suceso ocurrido en el ámbito privado, en la familia Calas, pasó a ser motivo de toda una reacción que movilizó a la ciudad de Toulouse contra la familia, aun sin haber pruebas de que el suicidio de Marc-Antoine Calas hubiese sido en realidad un parricidio perpetrado por Pierre Calas y su familia.

⁵ VOLTAIRE, *Tratado sobre la tolerancia*, Espasa Calpe, Madrid, 2002, p. 86.

Por poner ejemplos más o menos sincrónicos, el impacto de los atentados de París en noviembre de 2015 o los de Cataluña en agosto de 2017 recibió infinitamente más atención que los de la isla Karamga (Nigeria) en abril de 2015⁶ o los de Ugadugú (Burkina Faso) en agosto de 2017⁷. Las consecuencias traducidas en víctimas y el número de atentados terroristas son muy superiores en los casos que tuvieron lugar en África y, sin embargo, la atención que atraen es muy limitada, mientras que los ataques a ciudades europeas han dado lugar a numerosos especiales interminables, en los que el morbo lleva a repetir una y otra vez el mismo mantra con tal de que la llama (des)informativa no se apague.

En estos instantes, en plena pandemia, estamos asistiendo también a un estallido de violencia originado en Estados Unidos a raíz del asesinato de George Floyd el 25 de mayo de 2020, un ciudadano afroamericano, a manos de Derek Chauvin, un policía blanco de la ciudad de Minneapolis⁸. Este suceso ha supuesto el punto de partida a una serie de movilizaciones denunciando la violencia policial y, más concretamente, la dirigida contra la población afroamericana. Estas protestas, llevadas a cabo tanto de forma pacífica, como haciendo uso de la violencia dando lugar a lo que medios americanos han dado en llamar *riots*. Las protestas han derivado en los denominados *loots*, saqueos en los que numerosas tiendas han quedado totalmente desvalijadas. Las manifestaciones también han sido reprimidas con violencia, empleando incluso recursos militares. Las imágenes del asesinato de Floyd y las de las protestas han dado la vuelta al mundo, provocando un efecto dominó en diferentes países en los que también han proliferado las protestas y los disturbios.

Este es un buen ejemplo de cómo un problema estructural, el racismo en este caso, unido a otros factores coyunturales como el desempleo, la carestía o la pobreza han dado lugar a la irrupción de la violencia como medio de protesta dirigida a quienes se considera responsables de la situación, aunque no faltan tampoco aquellos que aprovechan estas

⁶ “Ataque de Boko Haram a la isla de Karamga. La mayor tragedia de la historia Níger”, *La Vanguardia*, 28/04/2015. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/internacional/20150428/54430274221/ataque-de-boko-haram-a-la-isla-karamga-la-mayor-tragedia-de-historia-niger.html> [Última visita el 01/05/2020].

⁷ PARELLADA, G., “Un ataque terrorista contra un restaurante en Burkina Faso deja al menos 18 muertos”, *El País*, 14/08/2017. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2017/08/14/actualidad/1502686772_323003.html [Última visita el 01/05/2020].

⁸ LABORDE, A., «“No puedo respirar”: un afroamericano muere bajo custodia policial en Minneapolis», *El País*, 26/05/2020. Disponible en: < <https://elpais.com/internacional/2020-05-26/no-puedo-respirar-un-afroamericano-muere-bajo-custodia-policial-en-minneapolis.html> > [Última visita el 13/06/2020].

situaciones para delinquir por delinquir. Este comportamiento, salvando las distancias, recuerda a algunos sucesos que tuvieron lugar siglos atrás, con lo que podemos volver a preguntarnos si realmente ha cambiado la forma en que el ser humano reacciona ante aquello que considera injusto. Esto Hannah Arendt lo relaciona con la aparición de un sentimiento de rabia, una rabia que, en sus palabras, «solo brota allí donde existen razones para sospechar que podrían modificarse estas condiciones y no se modifican.»⁹

Tampoco parece los tipos de violencia hayan variado sustancialmente a lo largo de la historia, sino que quizá lo que realmente ha cambiado es la forma de ejercerla y también de percibirla y no necesariamente hacia una tendente suavización de la brutalidad empleada. Lo que es un hecho es que en la actualidad la comprensión de la violencia y de sus manifestaciones es todavía un campo de estudio del que participan diversas ciencias que tiene mucho por ofrecer y del que quedan numerosos interrogantes todavía por responder, si es que algún día pueden darse por respondidos totalmente.

A la hora de intentar dar una respuesta a todas estas cuestiones sobre el presente puede ser útil echar la vista atrás, observar la forma en que nuestros antepasados se relacionaban entre ellos y con su entorno. Partiendo de la consideración de que la violencia ha sido una constante a lo largo de toda la historia y de forma global, en este trabajo trataremos de ahondar en las formas en las que esta se ejerció y se percibió por parte de la población europea durante el Antiguo Régimen. Una de las preguntas a la que trataremos de responder en las siguientes líneas es a si realmente ha existido una evolución en cuanto al recurso a la violencia en el marco de las relaciones interpersonales durante este periodo, tanto en la frecuencia como en los medios empleados.

Partimos asimismo de la consideración de que las sociedades modernas europeas fueron sociedades en las que el nivel de tolerancia a la violencia era elevado y, por tanto, en las que sus manifestaciones fueron frecuentes en el día a día de las personas. El hecho de que la violencia fuese un fenómeno cotidiano lleva a que hablemos de unas sociedades violentas, en las que cualquier espacio era susceptible de ser el escenario de una agresión. Esta cotidianeidad de la violencia queda marcada por episodios en los que esta se

⁹ ARENDT, H., op. cit., p. 85. En este ensayo la autora hace además una serie de reflexiones en cuanto a la problemática derivada de la aparición de un sentimiento de culpa colectiva en lo que se refiere a problemas específicos como el racismo. Esta culpa de todos para la autora no sirve más que para alejarnos de quienes son los verdaderos responsables de estas situaciones injustas. Estas ideas que aplica al Black Power de finales del siglo XX, pueden ser aplicadas también en la actualidad para criticar la forma en que se ha desarrollado el movimiento Black Lives Matter en relación con el asesinato de George Floyd.

mostraba de una forma más amplia, afectando a regiones e incluso países enteros; guerras, motines y revueltas son una constante a lo largo de toda la modernidad, si bien el siglo XVII ha sido considerado como el siglo de crisis por excelencia. ¿Qué impacto tuvo la coyuntura en los patrones de comportamiento de la población? ¿Es posible asociar un periodo de crisis con un aumento de la violencia?

Veremos también que el arte y la literatura también pueden resultar de gran utilidad para completar esta panorámica sobre la presencia de la violencia en la Edad Moderna; ambos son medios de expresión por medio de los que los autores plasman su visión de la realidad, con lo que un estudio de sus obras permite una aproximación a la mentalidad del momento, por lo menos a la forma de ver el mundo del propio autor, algo que veremos atendiendo a novelas como el *Quijote* o el *Buscón*. La efectividad de la imagen en una sociedad mayoritariamente iletrada, y la progresiva popularización de la cultura escrita fueron capitalizadas también desde el poder, tanto temporal como religioso, como medio de control ideológico de las masas; este control hubo de ser fundamental a la hora de asegurar la preeminencia de quienes se encontraban el poder, de modo que su acceso estuvo casi siempre controlado por las autoridades, con el objetivo de transmitir un mensaje, una enseñanza, ya fuera política o religiosa.

Para tratar de abarcar todo lo planteado nos apoyaremos en trabajos realizados por historiadores, pero también en otros llevados a cabo desde otros enfoques por expertos de otras disciplinas como la historia del arte, la filosofía, la sociología o la criminología. Vemos, por tanto, que la interdisciplinariedad será una de las piedras angulares que rigen este trabajo.

2. Evolución historiográfica y tratamiento de las fuentes para el estudio de la violencia.

Los estudios sobre la violencia en cualquiera de sus múltiples formas han proliferado en los últimos tiempos y en diversas disciplinas: historiadores, sociólogos, antropólogos, criminólogos e incluso psicólogos y psiquiatras se han interesado por esta cuestión. Sin embargo, esto no ha sido siempre así y así lo manifestó el psiquiatra Fredric Wertham en *La señal de Caín* en 1966: «Es una paradoja que mientras la violencia física es un acto tan definido, decisivo e irrevocable, los estudios que se hacen acerca de ella son tan evasivos e irreales»¹⁰.

En la década de 1960 aparecieron las primeras investigaciones históricas en torno al fenómeno de la violencia y su desarrollo con el paso del tiempo de la mano de autores franceses como François Billacois¹¹, Bernardette Boutelet o Pierre Chaunu¹², dando lugar a la conocida como “historia de la criminalidad”, inscrita en la tendencia de la historia social. En esta primera etapa del estudio de la violencia se entendía que esta había sufrido transformaciones derivadas de fenómenos socioeconómicos y que tendrían como resultado por una parte el paso de una violencia fundamentalmente interpersonal a otro tipo de violencia cuyo objetivo principal era la propiedad privada. Este declive de la violencia interpersonal se entendió como el resultado del desarrollo y la civilización, algo que ha suscitado un gran debate como veremos más adelante y que se apoya en las ideas de Norbert Elías al respecto.

Nos situamos a continuación en las décadas de 1970-1980, en un momento de renovación general en cuanto a la metodología aplicada en las investigaciones históricas. Partiendo de la concepción de Historia Total emanada de autores de la escuela de Annales como Marc Bloch y Lucien Febvre, y dada la hegemonía que había adquirido el estudio de la historia económica y social en los años 50 y 60 del siglo XX, hubo algunos historiadores que entre 1970 y 1980 reivindicaron un espacio para los estudios relativos a las bases psicológicas y culturales, dando lugar a la “Nouvelle Histoire”. Esta trajo consigo una nueva forma de analizar el pasado, dando importancia al estudio de las representaciones y estructuras mentales de las sociedades. Esto dio lugar a un amplísimo

¹⁰ WERTHAM, F., *La señal de Caín: sobre la violencia humana*, México, Siglo XXI Editores, 1971, p. 7.

¹¹ BILLACOIS, F., “Pour une enquête sur la criminalité en France sous l’Ancien Régime. XVII^e-XVIII^e siècles”, *Annales E.S.C.*, núm. 12, 1967, pp. 340-349.

¹² BOUTELET, B. y CHAUNU, P., “Etude par le sondage dans le bailliage du Pont-de-l’Arche (XVII^e-XVIII^e siècles), *Annales de Normandie*, 12^e année, núm. 4, 1962. pp. 235-262.

campo de estudio, recuperando algunas temáticas que hasta el momento habían pasado inadvertidas para los historiadores positivistas. Además, esta nueva historia supone el inicio de una estrecha colaboración entre la Historia y otras disciplinas, algo que se ha visto intensificado hasta nuestros días.

Fue en este momento cuando autores como Bruce Lenman y Geoffrey Parker comenzaron a poner en cuestión el método empleado en la “historia de la criminalidad”; por un lado, hacían notar que las estadísticas empleadas para sus estudios en ningún caso podían reflejar las motivaciones y la actitud de las personas ante el fenómeno de la violencia. Además, también señalaron el problema que supone para la investigación a través de estadísticas el llamado fenómeno infrajudicial¹³. La realidad es que tanto en la Edad Media como en la Edad Moderna los conflictos eran frecuentemente dirimidos en el ámbito privado, dejando a un lado la posibilidad de recurrir a los tribunales en ocasiones a causa de una desconfianza generalizada por parte de la población hacia las instituciones. Teniendo esto en cuenta y que la fuente fundamental que se emplea en los estudios de la criminalidad y la violencia son los registros judiciales, nos encontramos con una carencia de información cuyo porcentaje real no podremos llegar a conocer, puesto que los asuntos que se dirimían en el ámbito privado rara vez pudieron haber dejado rastro documental, lo que priva al historiador de una parte importante de la información. A este respecto Martin Dinges señala que:

En lugar de sumisión al tribunal, los campesinos a menudo activaban otras formas de control social como la violencia y en la mejor ocasión que se presentaba para sustituir los efectos de un juicio y superar el orden institucional que era considerado injusto¹⁴.

Otra observación interesante que se hizo en torno a las fuentes es que estas únicamente muestran una parte de la realidad, ya que se juzgaba únicamente lo que se consideraba que debía ser juzgado, por lo que no todas las manifestaciones violentas eran necesariamente catalogadas como delito. Así, podemos suponer que la violencia fue mucho más frecuente de lo que reflejan las fuentes. A partir de esta premisa se puede

¹³ Término empleado por Bruce Lenman y Geoffrey Parker en: LENMAN, B. y PARKER, G., “The state, the community and the criminal law in early Modern Europe”, *Crime and the law. The Social History of crime in Western Europe since 1500*, Londres, 1980, pp. 16-23. Ver también: GARNOT, B. (dir.), *L'infrajudiciaire du Moyen Age à l'Epoque Contemporaine*, Dijon, Éditions Universitaires de Dijon, 1996.

¹⁴ DINGES, M., “El uso de la justicia como forma de control social en la Edad Moderna”, en Fortea, José I., Gelabert, Juan E. y Mantecón, Tomás A. (Ed.), *Furor et rabies: violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2002, p. 63.

establecer una diferenciación clara entre una violencia criminal y una violencia no criminal, tal como apunta Tomás Mantecón¹⁵.

Natalie Zemon Davies también realizó una serie de observaciones respecto a las fuentes, concretamente sobre las cartas de perdón. Esta autora propone hacer una lectura de los textos centrándose no solo en lo escrito, sino en la forma en que se escribe ya que esta permite conocer cuáles eran los discursos que se empleaban a la hora de conseguir, en este caso, el perdón del monarca:

I want to see how their stories varied according to taller and listener and how the rules for plot in these judicial tales of violence and grace interacted with wider contemporary habits of explanation, description, and evaluation¹⁶

También hubo – y hay- un debate importante en torno a si realmente se puede establecer una relación directa entre un eventual descenso de la violencia y el desarrollo de la civilización, considerando la violencia como un fenómeno que se puede estudiar a escala de larga duración. Al entrar en juego la cuestión de la civilización, es obligado hacer referencia al sociólogo alemán Norbert Elías y a sus reflexiones en torno a la civilización¹⁷. Lo que plantea Elías es la existencia de un creciente autocontrol de las actuaciones y los sentimientos que habría alcanzado por las sociedades, analizando para ello la evolución de la tolerancia ante cuestiones como el asco o la vergüenza, a lo que podemos añadir también la violencia.

La hipótesis del declive de la violencia interpersonal¹⁸ a lo largo del Antiguo Régimen es sostenida por una parte de la historiografía anglosajona; en la década de 1980 autores como Tedd Gurr¹⁹ defendían esta tendencia decreciente de violencia interpersonal desde el siglo XV hasta la actualidad, siendo este uno de los temas de debate que todavía se siguen discutiendo entre los investigadores. También Lawrence Stone²⁰ ha hecho sus

¹⁵ MANTECÓN, T., “Did interpersonal violence decline in the Spanish Old Regime?”, *Memoria y Civilización*, nº 2, 1999, p. 119.

¹⁶ DAVIES, N.Z., *Fiction in the archives: pardon tales and their tellers in Sixteenth-Century France*, Stanford University Press, Stanford, 1999, p.4.

¹⁷ ELÍAS, N., *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2011.

¹⁸ Sobre las teorías de las escuelas francesa e inglesa resulta de gran utilidad: MANTECÓN, T., “Los impactos de la criminalidad en sociedades del Antiguo Régimen: España en sus contextos europeos”, *Vínculos de Historia*, núm. 3, 2004, pp. 54-74.

¹⁹ GURR, T., “Historical trends in violent crime: a critical review of the evidence”, *Crime and justice. An annual review of research*, núm. 3, 1981, pp. 295-353.

²⁰ STONE, L., “Interpersonal violence in English Society, 1300-1980”, *Past and Present*, núm. 101, 1983, pp. 22-33.

aportaciones a esta teoría del declive de la violencia interpersonal en un trabajo que abarca un periodo amplísimo, recurriendo por tanto a la larga duración para explicar este proceso. Por otra parte, desde la historiografía francesa, se ha formulado la teoría de una hipotética transformación de las formas de violencia interpersonal a lo largo de la Edad Moderna, produciéndose el paso del predominio de la violencia al del robo, es decir, a una violencia dirigida contra la propiedad y no tanto ya contra las personas. Como defensores de esta segunda teoría encontramos a autores como el ya citado Bernadette Boutelet, que tomando la información procedente de los registros judiciales trataron de dar una explicación sobre los cambios en los delitos que aparecían en ellos a lo largo del tiempo.

En este sentido hay autores que afirman esta correlación al considerar la violencia como un fenómeno que se puede estudiar desde la larga duración. Michel Foucault relacionó la progresiva suavización de los castigos con un retroceso en la violencia empleada en los crímenes a finales de la Edad Moderna:

Desde fines del siglo XVII, en efecto, se nota una disminución considerable de los crímenes de sangre y, de manera general, de las agresiones físicas; los delitos contra la propiedad parecen reemplazar a los crímenes violentos, el robo y la estafa, a las muertes, las heridas y los golpes²¹

A continuación, Foucault hace una observación muy interesante al ver en este proceso el origen de la disolución de las bandas de bandoleros y criminales que habían circulado por los caminos cometiendo todo tipo de desórdenes violentos y crímenes, siendo este en muchos casos su medio de vida:

La organización interna de la delincuencia se modifica: las grandes bandas de malhechores (merodeadores formados en pequeñas unidades armadas, grupos de contrabandistas que disparan contra los empleados del resguardo, soldados licenciados o desertores que vagabundean juntos) tienden a disociarse; mejor perseguidos, sin duda obligados a hacerse más pequeños para pasar inadvertidos²²

Lo cierto es que en muchos casos el tema de la violencia se ha tratado de una forma marginal o, por lo menos, tendiendo a una simplificación excesiva atribuyendo sus causas a cuestiones relativas a la propia naturaleza violenta del hombre, asumiendo que la violencia ha estado, está y estará presente en todas y cada una de nuestras acciones sin

²¹ FOUCAULT, M., *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI Editores, 2009, p. 87.

²² *Ibid.*, p. 88.

que haya nada que pueda remediar esta tendencia. En esta línea encontramos el discurso del sociólogo alemán Wolfgang Sofsky en su *Tratado sobre la violencia*²³, quien hace una serie de observaciones interesantes, pero en algunas cuestiones tiende a simplificar demasiado el fenómeno de la violencia, cayendo en un determinismo y un pesimismo respecto al ser humano demasiado radical al considerar la violencia inherente al ser humano.

Además de los estudios dedicados propiamente a la violencia, es importante atender a lo que otras disciplinas como la criminología o la psiquiatría forense pueden ofrecer a la hora de entender ya no solo el fenómeno de la violencia sino las circunstancias que hacen a una persona más propensa a actuar violentamente. La psiquiatría como ciencia no se desarrolla hasta los siglos XIX y XX, de modo que en época moderna los comportamientos que hoy podríamos asociar a trastornos mentales eran identificados como personas “locas” o, muy frecuentemente, “endemoniadas”²⁴. En la actualidad la esquizofrenia, el trastorno de personalidad o la psicopatía²⁵, entre otras, son condiciones que se asocian en algunos casos con una propensión mayor a la violencia, de modo que cabe suponer que en el periodo que nos ocupa estos trastornos también fueran condicionantes a la hora de cometer actos violentos, a pesar de que no tuvieran las denominaciones con las que hoy se las conoce.

²³ SOFSKY, W., *Tratado sobre la violencia*, Madrid, Abada Editores, 2006.

²⁴ Sobre la historia de la locura ver: FOUCAULT, M., *Historia de la locura* en la época clásica, Fondo de cultura económica, Barcelona, 2006.

²⁵ Ver RAINE, A. Y SANMARTÍN J. (eds.), *Violencia y psicopatía*, Ariel, Barcelona, 2000.

3. ¿Es posible categorizar las manifestaciones de la violencia en el Antiguo Régimen?

La violencia fue un aspecto que durante el Antiguo Régimen estaba presente en la vida cotidiana de las personas, hasta tal punto que, en palabras de Gloria Franco, «todos los seres humanos, independientemente de su edad y condición social, eran susceptibles de ser, indistintamente, víctimas y/o verdugos de ella»²⁶. Esta visión es también compartida por María José de la Pascua, quien afirma que «la violencia era algo omnipresente en las sociedades preindustriales (...) que se presenta bajo múltiples formas y que juega un papel socio-cultural esencial»²⁷. Peter Burke señaló que «la sugerencia de que la violencia cuenta con una historia cultural puede sonar sorprendente, pues con frecuencia se concibe como la erupción de un volcán, la expresión de impulsos humanos que nada tienen que ver con la cultura»²⁸. Esta concepción supone dejar de lado numerosas cuestiones que resultan fundamentales a la hora de comprender la violencia, y que van más allá de la simple enumeración de batallas o tratados de paz. Así, hay autores como John Keegan²⁹ que reivindican esta innegable vertiente cultural de la violencia que va más allá de la simple exposición de datos, fechas o estrategias en el campo de batalla.

Además de la enorme presencia que tenía la violencia en la vida cotidiana, las fuentes también revelan la gran cantidad de formas en que esta se manifestaba. Es interesante asimismo atender a las causas que se adujeron para justificar la violencia en caso de ser juzgado, ya que esto nos permite acercarnos un poco más a las mentalidades de las personas durante la Edad Moderna, a conocer qué se consideraba motivo para usar la violencia y a las emociones que esta suscitaba.

Teniendo esto en cuenta, es evidente que el estudio de la historia de la violencia es complejo ya que intervienen numerosos factores interrelacionados, de entre los que no siempre es posible distinguir uno que sobresalga sobre los demás, habiendo tantas causas como personas. Por ejemplo, en algunos casos fueron los avatares de la vida los que llevaron a muchos a ejercer la violencia como un medio para garantizar su propia supervivencia, aun a costa de dañar a otra persona. Un ejemplo claro de esto son los

²⁶ FRANCO RUBIO, G.A., “Fragmentos de cotidianidad. Historiar lo cotidiano”, *Cuadernos de Historia Moderna*, XIV, 2015, p. 20.

²⁷ DE LA PASCUA SÁNCHEZ, M.J., “Violencia y familia en la España del Antiguo Régimen”, *Estudis*, núm. 28, 2002, p. 78.

²⁸ BURKE, P., *¿Qué es la historia cultural?*, Paidós, Barcelona, 2006, p. 132.

²⁹ Ver: KEEGAN, J., *Historia de la guerra*, Planeta, Barcelona, 1995. El autor en este trabajo analiza la violencia bélica desde una perspectiva cultural del fenómeno.

pobres, personas que por diferentes motivos terminaron viendo como su posición social descendía hasta llegar en muchos casos a la marginalidad. Estos pobres en algunas ocasiones comenzaron a vagar por los caminos, recurriendo al saqueo o al asalto para asegurar su supervivencia.

Así pues, partimos de la idea de que la complejidad del estudio de este fenómeno es al mismo tiempo un inconveniente y una ventaja; inconveniente porque su estudio puede llegar a ser complicado y en ocasiones las fuentes dejan algunas lagunas que el historiador debe sortear de la mejor manera posible tratando en todo caso de no falsear las situaciones con interpretaciones personales; ventaja porque la complejidad trae consigo una gran cantidad de posibilidades de estudio, partiendo de diferentes enfoques.

¿Es posible hacer una clasificación de las manifestaciones de la violencia? Pese a la complejidad de la que ya se ha advertido, sí es posible elaborar una categorización con la finalidad de facilitar el trabajo interpretativo y explicativo. Ahora bien, también se debe tener en cuenta que las categorías simplemente son una herramienta de trabajo y que en ningún caso pueden ser ni estancas ni definitivas, ya que de ser así sería imposible entender el fenómeno de la violencia.

2.1 La violencia en función de su origen

Es posible establecer diferencias entre una violencia popular y una violencia institucional. En la primera se pueden englobar todas aquellas manifestaciones violentas que no parten de la iniciativa de una institución. Así, podemos incluir los conflictos vecinales, reyertas, peleas... Quizá podamos también incluir aquí los conflictos derivados de las relaciones entre señores y campesinos, aunque teniendo en cuenta que las actuaciones señoriales quedaron cada vez más subordinadas al poder monárquico, dado el proceso de centralización progresivo propio de la construcción del estado moderno. Pese a esto debemos recordar que nos encontramos ante una sociedad en la que las diferencias entre clases estaban muy marcadas, de modo que se esperaba que cada uno se comportase de acuerdo a la posición que ocupaba.

Esto lo podemos relacionar con lo que Pierre Bourdieu denomina *habitus*, lo que el mismo define como «la capacidad de producir unas prácticas y unas obras enclasables y la capacidad de diferenciar y de apreciar estas prácticas y estos productos»³⁰. Esta

³⁰ BOURDIEU, P. *La distinción criterio y bases del gusto*, Madrid, Taurus, 2015, p. 200.

definición de *habitus* lleva a establecer su relación con la ya citada teoría de la civilización propuesta por Norbert Elías, ya que uno de los elementos que permite enclasar las prácticas de determinado grupo social es, precisamente, la forma en que estas han evolucionado. Siguiendo este planteamiento y volviendo al debate sobre un hipotético retroceso de la violencia conforme avanza la modernidad, este retroceso estaría ligado a un progresivo refinamiento del comportamiento, a un avance en el grado de civilización.

Lo que plantea aquí Bourdieu es la existencia de diferentes formas a la hora de actuar en base a la posición que se ocupa, de modo que esto es lo que termina determinando tanto la identidad de un grupo concreto como sus gustos. A lo largo de la Edad Moderna uno debe comportarse como lo que es en todas y cada una de sus acciones, desde el vestido a través de las leyes suntuarias, hasta el habla. Por tanto, la violencia también puede ser susceptible de ser ejercida de forma diferente según el individuo o individuos de los que emane, aunque el acto al final sea siempre de la misma naturaleza: un acto violento.

Dentro de la violencia institucional incluimos todas aquellas manifestaciones que emanan de una autoridad pública y que tienen como objetivo fundamental asegurar el orden y el control de la sociedad por parte del poder a través de cualquiera de dichas instituciones. Este afán por el control podemos relacionarlo con el concepto gramsciano de *Hegemonía*³¹, el proceso por el que las clases dominantes buscan la legitimación de sus acciones basándose en el respaldo de las clases populares; esto daría lugar a una forma de sometimiento a las autoridades, cuyas acciones- sean las que sean- tratan de inscribirse en la lógica del bien común, y así se lo hacen saber a la población. De esta forma tanto las acciones del monarca como de la Iglesia, por más violentas que fuesen, serían aceptadas por el común.

En cuanto a la Inquisición³², se recurrió a la violencia como forma de aplicar justicia a través de los suplicios y los Autos de Fe. Esta fue también una institución fundamental para el control no solo religioso, sino también político ya que ha sido considerada como el brazo político de la Monarquía. Conviene destacar que existió una estrecha y necesaria

³¹ Gramsci dejó plasmadas sus teorías en sus *Cuadernos de la cárcel*, editados en seis tomos por Valentino Gerratana en 1975.

³² Sobre la Inquisición existe una amplia bibliografía. Ver: MORENO MARTÍNEZ, D., *La invención de la inquisición*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2004. También GARCÍA CÁRCEL, R. y MORENO MARTÍNEZ, D., *Inquisición: historia crítica*, Temas de hoy, Madrid, 2000. Otros trabajos a tener en cuenta son los de autores como Henry Kamen o Bartolomé Benassar: KAMEN, H., *La inquisición española. Una revisión histórica*, Crítica, Barcelona, 1999; BENASSAR, B., *Inquisición española: poder político y control social*, Crítica, Barcelona. 1981.

colaboración entre la Iglesia y las autoridades civiles, ya que la pena de muerte no podía ser ejecutada por la Iglesia y se daba esta competencia a las autoridades civiles. Dentro de estos procesos se encuentran las prácticas de tortura –los suplicios- empleadas por parte de los inquisidores para obtener una confesión del acusado. En caso de que el reo se declarase culpable bajo tortura de los cargos que se le habían imputado, debía volver a hacer esa declaración de culpabilidad posteriormente para que la confesión fuese considerada válida.

Sobre los instrumentos de tortura existe una amplia literatura que en muchos casos ha sido adulterada o exagerada, y, de hecho, fruto del morbo que esto ha suscitado en siglos posteriores, se han creado diversos museos de la tortura en los que se exponen herramientas que habrían sido empleadas con dicho fin. En todo caso conviene tener presente que «al implementar el tormento se cumplía sólo con una etapa procedimental, el castigo vendría ya que se obtuviera la confesión y, para tal efecto, se cuidaba que el reo llegara al fin del proceso.»³³

Debemos tener presente también que, en la Edad Moderna, con el creciente poder que fueron acumulando los monarcas, atentar contra una ley suponía en última instancia atentar directamente contra la figura del monarca. Michel Foucault en *Vigilar y castigar* formula una serie de planteamientos en esta dirección, señalando que en los castigos públicos «se trata de recordar que en todo crimen hay como una sublevación contra la ley y que el criminal es un enemigo del príncipe»³⁴.

El castigo aparece por tanto como un medio de control de la población y también como la expresión del poder absoluto del monarca, y si bien era habitual que las primeras condenas conllevasen multas pecuniarias, las penas corporales fueron también habituales entre los reincidentes y entre aquellos que hubieran cometido delitos o transgresiones considerados graves tanto para la moral como para la salud del cuerpo social. Hubo algunas prácticas que dan muestra de la importancia que se daba a la exposición del crimen y del criminal ante la opinión pública, como la de reproducir con el acusado los pasos seguidos al cometer el delito que se le imputaba, tal como aparece detallado en una

³³ BRAVO AGUILAR, N.T., “El Santo Oficio de la Inquisición en España: una aproximación a la tortura y autoincriminación en su procedimiento”, *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, núm. 16, 2004, pp. 105-106.

³⁴ FOUCAULT, M., *Vigilar y castigar...*, op. cit., p. 55.

sentencia a muerte a una criada que había matado a su ama en 1772, un momento en que este tipo de castigos estaban siendo fuertemente cuestionados.

En este caso el lugar en el que iba a tener lugar el suplicio se preparó como si de un escenario para una obra de teatro se tratase, empleando incluso el mismo sillón en que murió la señora De Laleu:

Una vez allí, el verdugo le cortará la mano derecha y la arrojará en su presencia al fuego, dándole inmediatamente después, cuatro tajos con la cuchilla de que se sirvió para asesinar a la citada De Laleu, el primero y el segundo en la cabeza, el tercero en el antebrazo izquierdo y el cuarto en el pecho; después se la colgará y estrangulará en dicha horca hasta que sobrevenga la muerte.³⁵

La aplicación de condenas lleva a tener en cuenta qué se consideraba punible y qué no, así como a los diferentes castigos previstos para lo que se contemplaba como delito, ya que no necesariamente todas las formas de violencia fueron constitutivas de delito a lo largo de la Edad Moderna, variando además en función de la región en la que nos encontremos. Esto supone que el estudio de las condenas sea un campo muy extenso y del que queda mucho por conocer todavía.

3.2 La violencia en función del espacio en el que se desarrolla

La Edad Moderna habitualmente ha sido asociada a un mayor desarrollo de las ciudades, aunque no por ello debemos dejar a un lado el hecho de que el ámbito rural continuó siendo el medio fundamental en el que se desarrolló la vida de buena parte de la población. Sin embargo, si es cierto que las condiciones de vida y las formas de vivirla y de percibirla en uno y otro ámbito variaban sustancialmente. Las ciudades eran espacios relativamente reducidos en los que convivían personas de muy diferente condición, es un espacio en el que tanto el mendigo como el noble o el burgués compartían las mismas calles, lo que podía dar lugar a los más diversos conflictos.

En el ámbito rural un tipo de violencia clara es la ejercida desde el ámbito señorial hacia el campesinado, una relación complicada que en numerosas ocasiones llevó a motines y revueltas de diversa consideración en los que la violencia es un componente clave. Xavier Rousseaux señala para el caso de Nivelles la creciente presencia de las armas de fuego entre el campesinado desde el siglo XVI, un elemento interesante que

³⁵ Ibid., p. 56.

permitiría una mayor capacidad de ejercer la violencia y dando lugar a un repunte en la cantidad de homicidios o de lesiones graves, de modo que «este armamento de los campesinos, combinado con la inseguridad creada tanto por el paso de tropas como por la inexistencia de una policía rural dio lugar a un índice de homicidios bastante alto en el medio rural»³⁶.

También podemos hacer una distinción entre la violencia que tiene lugar en el ámbito público y la que tiene lugar en el ámbito privado. Con el paso del tiempo el ámbito privado gana relevancia, las casas se convierten en espacios donde las familias, entendidas en un sentido amplio, conviven y se refugian del exterior. Este cambio se debe en parte a la domesticidad, entendida no solo como el «ámbito que aparece definido y compartimentado entre los muros que componen el hogar, que se diferencia claramente del espacio exterior»³⁷, sino también como un espacio en que se desarrollan relaciones interpersonales que podían resultar más o menos conflictivas. Las disputas surgidas en el interior de las casas atañen fundamentalmente a quienes conviven en ellas, de modo que en este espacio podemos situar la violencia contra las mujeres y también la violencia dirigida a niños y ancianos.

La mujer en la Edad Moderna era considerada peligrosa por su naturaleza débil y más inclinada al pecado, por lo que era la autoridad masculina –su padre, su marido o su hermano- la que debía poner los medios necesarios para evitar que arrastrase al hombre al pecado. Cuando una mujer se alejaba del ideal de la buena hija, mujer o hermana era necesario corregir su actitud, y el uso de la violencia física a modo de castigo estaba totalmente aceptado como forma de lograrlo³⁸; sin embargo, los moralistas de la época si pusieron unos límites a estos castigos cuando iban demasiado lejos, llegando a una crueldad que no era bien vista. El umbral de tolerancia a la violencia en general era muy elevado pese a la tendencia decreciente que este experimentó a lo largo de los siglos XV, XVII y XVIII, por lo que podemos suponer que en estos casos la dureza de la violencia empleada para los castigos tuvo que ser extrema.

³⁶ ROUSSEAU, X., “La violencia en las sociedades premodernas: Nivelles, una ciudad de Brabante a lo largo de cinco siglos”, en Fortea, José I., Gelabert, Juan E. y Mantecón, Tomás A. (Ed.), *Furor et rabies: violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2002, p. 147.

³⁷ FRANCO, G. “La vivienda en el Antiguo Régimen: de espacio habitable a espacio social”, *Chronica Nova*, 35, 2009, p. 80.

³⁸ CORRADI, C. (coord.), *I modelli sociali della violenza contro le donne: rileggere la violenza nella modernità*, FrancoAngeli, Milán, 2008.

En todo caso la culpa siempre era de la mujer que no había sido capaz de comportarse de la forma en que era esperado, de modo que autores como Luis Vives insistían en que «la mujer es la responsable de que haya armonía en su casa y, por tanto, las reacciones violentas del marido se deben siempre a errores, mal comportamiento o excesos de la mujer.»³⁹ Que la violencia física fuese la más evidente no implica que no se empleasen otras formas de violencia contra las mujeres. Así, Ana Morte ha señalado algunos ejemplos de mujeres que probablemente estuviesen sufriendo las consecuencias del maltrato psicológico al que eran sometidas por sus maridos; este es el caso de Elisabeth Williams, quien en 1619 había denunciado a su marido por malos tratos, y de quien los testigos presentes en el proceso judicial dijeron que «las vejaciones a las que sometía a Elisabeth habían llevado a ésta a tener problemas mentales y encontrarse al borde de la locura.»⁴⁰

Los testimonios dan cuenta de ello por ejemplo en el caso de los niños enviados como aprendices a otras casas, en muchos casos lejos de su círculo familiar y afectivo. Desde la Edad Media en la documentación judicial podemos encontrar ya ejemplos de denuncias que recogen ejemplos del uso de la violencia contra estos niños y niñas; debemos tener en cuenta que la cantidad de denuncias debió ser considerablemente inferior a las que se llevaron a cabo por la difícil situación en que quedaban los aprendices. La situación del aprendiz era de un total desamparo, ya que ya no contaban con la protección que su familia y vecinos podían brindarle. En estas nuevas circunstancias solo contaban con el apoyo de su maestro, un apoyo que no siempre les era dado.

Si hablamos del ámbito público haremos referencia a todas las situaciones que tienen lugar fuera de la propia casa, de modo que calles, plazas y tabernas se convierten en escenarios de violencia cotidiana en forma tanto de reyertas, peleas y homicidios como de castigos públicos, llevados a cabo desde las instancias del poder judicial. En este sentido se consideraba muy importante la finalidad ejemplarizante del castigo, de modo que no hay mejor escenario que las calles para hacer saber al resto de la población cuales son las consecuencias de la transgresión de la norma. El suplicio fue ya desde la Edad Media una de las formas de castigo impuestas para determinados delitos,

³⁹ MORTE ACÍN, A., “Que si les oían reñir o maltratar el marido a la mujer la socorriesen: familia, vecindad y violencia contra la mujer en la Edad Moderna”, *Revista de Historia Moderna*, núm. 30, 2012, p. 214.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 215.

fundamentalmente cuando existía reincidencia, siendo un acto violento pero justificado como medio para restablecer el orden social que había sido trastocado por el delito.

Tanto en ciudades como en otras poblaciones rurales de menor tamaño había determinados espacios relacionados con el mundo del crimen y de la violencia, como es el caso de las tabernas o de los caminos. Las tabernas constituían espacios de sociabilidad, tanto en el mundo rural como en el mundo urbano, reservados únicamente a la población masculina, donde tenían lugar buena parte de los desórdenes cotidianos causados con frecuencia por la ingesta de alcohol -algo que no ha cambiado demasiado en la actualidad, ya que es habitual ver conflictos y peleas en las zonas de discotecas y bares-. También en estos espacios tenían lugar juegos de dados o naipes que atraían a individuos considerados marginales como los tahúres, pero también a otros individuos de diferente condición, no necesariamente insertos en el mundo de la marginalidad, lo que hace de estos espacios más proclives todavía a las diferencias interpersonales y a su resolución por medios violentos.

Fueron frecuentes estas riñas, que en ocasiones iban más allá de las simples peleas, tomando protagonismo el uso de armas blancas, que daban al conflicto una dimensión todavía más violentas. Las luchas de cuchillos, o cuchilladas, fueron frecuentes en estos ambientes, donde se iniciaba un duelo entre individuos cuyo origen solían ser insultos y otro tipo de provocaciones que en muchos casos atentaban directamente al honor de la persona. Estos duelos contaban con una serie de reglas no escritas y con una jerga determinada; por ejemplo, en Ámsterdam se empleaba la expresión *sta vast* (saca tu hombre) al comienzo de estos enfrentamientos, tal como señala Pieter Spierenburg.⁴¹ Fue precisamente en las calles de Ámsterdam en las que dos convictos, Jan Hendricksz Blomsaat y Steven Willemsen, se vieron envueltos en una lucha de cuchillos originada en una taberna conocida como *La Guarida Podrida*. Fue aquí donde un comentario de uno de ellos sobre la vestimenta del otro llevó a un enfrentamiento en el exterior de la taberna:

Ambos lucharon con sus cuchillos y la pelea se fue enfervorizando. En un momento determinado Steven intentó, pero erró una cuchillada contra Jan, mientras éste le asestó en el pecho. Con su pipa aún en la boca, Steven cayó al suelo. Jan huyó del lugar,

⁴¹ SPIERENBURG, P., “Violencia, Género y entorno urbano: Ámsterdam en los siglos XVII y XVIII”, en Fortea, José I., Gelabert, Juan E. y Mantecón, Tomás A. (Ed.), *Furor et rabies: violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2002, p. 118

pero retornó después de media hora para saber si la víctima aún respiraba. Cuando supo que Steven no tenía señas de vida, Jan huyó de la ciudad.⁴²

Los juegos fueron especialmente vigilados por los moralistas de la época, ya que veían en ellos un peligro potencial tanto para el individuo que los practica como para el conjunto de la sociedad. María Isabel Gascón presenta la visión de Fray Alfonso Remón, quien en 1623 consideraba que estos juegos de apuestas «dan lugar a blasfemias, juramentos, ruinas y peleas que ofenden a Dios, hieren a los hombres y llevan la miseria a las familias.»⁴³ También es en las tabernas donde concurrían las prostitutas en busca de clientes, siendo estas en muchas ocasiones objeto de agresiones, violaciones y homicidios dada su indefensión ante quienes eran considerados seres naturalmente superiores.

Es también en este ámbito público –mayoritariamente en las ciudades- en el que tenían lugar acciones como la exposición de los denominados “seres monstruosos”, individuos que por sus características físicas despertaban al mismo tiempo la curiosidad y el temor de quienes los viesan. Estos eran personas que tenían malformaciones y/o discapacidades de nacimiento, que en muchos casos optaban por exponerse ante los demás a cambio de un dinero. Sin embargo, también existen numerosos de individuos que eran víctimas de las apetencias de otros, de modo que eran expuestos como mercancía a cambio de limosnas de las que no eran ellos los verdaderos beneficiarios. Esto de alguna forma también podemos incluirlo dentro del fenómeno de la violencia durante el Antiguo Régimen, siendo una práctica que incluso traspasa los límites de la modernidad y de la que podemos encontrar ejemplos en pleno siglo XX de esta exposición de personas por sus malformaciones o por sus características físicas consideradas diferentes.

En esta línea y siguiendo los planteamientos de Alejandra Flores de la Flor nos encontramos con un mercado con una gran demanda que en algunos casos llevó a la “producción” de estos individuos empleando la violencia, «llegando a cometerse terribles crímenes tales como el secuestro de niños de tiernas edades a los que rompían los brazos y piernas con el fin de dejarlos contrahechos»⁴⁴. En muchos casos estas personas no tenían por qué hacerlo por voluntad propia, de modo que las actitudes que tenían ante dicha exposición estaban marcadas por la vergüenza ante las miradas que juzgaban cada parte

⁴² Ibid., p. 119.

⁴³ GASCÓN UCEDA, M^a. I., “Divertirse en la edad moderna. Necesidad social, placer individual y peligro moral”, *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos.*, VIII, p. 183.

⁴⁴ FLORES DE LA FLOR, M^a A., “La exhibición de seres deformes (monstruos) en España durante la Edad Moderna”, *Revista Sans Soleil - Estudios de la Imagen*, Vol. 7, 2015, p. 28.

de su cuerpo. Este es el caso que la misma autora saca a relucir el caso de una niña que fue expuesta en Castilla «según las fuentes, cuando sus explotadores la descubrían “se avergonçava y llorava”.»⁴⁵

Esta obligación de ser expuesto al escrutinio de los demás constituye en sí misma un hecho violento al fundarse en una coacción, la libertad del “monstruo” se ve totalmente comprometida, pasando a ser objeto de juicios que sin duda podían ser verdaderamente crueles y cuya expresión podía resultar muy violenta para la integridad no solo física sino también psicológica de la víctima.

No podemos dejar de mencionar en este punto la estrecha relación que se puede establecer entre la fiesta y la violencia. La fiesta en cualquiera de sus formas constituye un elemento fundamental en la sociedad del Antiguo Régimen al ser una vía de escape, considerada como algo necesario para el mantenimiento de la armonía social. El carnaval⁴⁶ es uno de los ejemplos más ilustrativos de la función que tenían estas fiestas dentro de la sociedad, al ser un periodo de inversión en el que lo normal dejaba de serlo por unas horas. Sin embargo, esta inversión de los roles en la sociedad se trató de limitar desde las propias instituciones a través de las rondas de carnaval llevadas a cabo por alguaciles, fundamentalmente para evitar en la medida de lo posible la violencia que las reuniones de la población podían generar, aunque por lo general las bromas y otras actividades carnavalescas eran preferibles frente a otro tipo de desórdenes de mayor violencia.

En el caso de Madrid, ciudad populosa y sede de la Corte, las autoridades advertían de las consecuencias que podían acarrear determinados comportamientos; María José del Río Barredo señala que «bajo pena de vergüenza pública y destierro, a los habitantes de la ciudad se les prohibía una serie de actividades que sin duda eran prácticas habituales durante esos días del año.»⁴⁷ De estas actividades podemos señalar las bromas, que en muchos casos consistían en arrojar objetos por las ventanas o en increpar y molestar a otros individuos, y que habitualmente eran dirigidas a personas más indefensas como mendigos o vagabundos que se encontraban en las calles.

⁴⁵ Ibid., p. 30.

⁴⁶ Sobre el carnaval, fundamentalmente de la Edad Media, ver: BAJTIN, M., *La cultura popular en la edad media y en el renacimiento. El contexto de François Rabelais*, Alianza, Madrid, 2005.

⁴⁷ DEL RÍO BARREDO, M.J., “Burlas y violencia en el carnaval madrileño de los siglos XVII y XVIII”, *Revista de filología románica*, núm. Extra 3, 2002, p. 114.

3.3 La violencia en función de la forma en que se ejerce

En este punto la mirada la centramos en cómo se ejerce la violencia y fundamentalmente podemos distinguir entre una violencia física y una violencia psicológica, si bien hay autores como Xavier Rousseaux⁴⁸ que añadirían también la violencia sexual como un tipo de violencia diferenciado de los anteriores, siendo además un tipo de violencia que combina tanto el componente físico como el psicológico.

La violencia física es, probablemente, la primera que viene a la mente cuando hablamos de violencia; aquí podemos incluir todo tipo de acciones destinadas a dañar el cuerpo de una persona como pueden ser las penas corporales (habituales para el castigo de delitos y pecados), torturas, peleas, conflictos armados... Este tipo de violencia está presente en prácticamente todos los ámbitos y afecta de una forma o de otra a toda la sociedad, independientemente del grupo social al que se pertenezca. Conviene también hacer hincapié en que no todos los tipos de violencia física estaban contemplados como un delito, aunque en algunos casos si se trataron de atajar.

En este sentido encontramos por ejemplo los castigos a los niños en las escuelas, que, si bien no eran objeto condenas penales, en algunos lugares como Inglaterra podemos encontrar ejemplos de regulaciones que buscaron en la medida de lo posible rebajar la crudeza de los castigos a los que eran sometidos. Lo cierto es que, con el paso del tiempo, especialmente durante el siglo XVIII, los moralistas propusieron una nueva forma de educar alejada de medios violentos, y más enfocada en la pedagogía. Pese a estas nuevas propuestas, no desapareció el empleo de la fuerza física, habiendo autores que continuaron defendiéndolo como medio para asegurar la integridad del alma del niño en el infierno⁴⁹.

En los registros judiciales también podemos encontrar violencia física dirigida a individuos de una posición social superior, como es el caso de los ataques que los súbditos dirigieron en algunas ocasiones hacia los señores, en muchas ocasiones en respuesta a actitudes que fueron percibidas como injustas. La forma de resolver diferencias entre ambos incluía también el uso de la violencia, tal como sucedió en 1534 en Lodosa (Navarra) cuando Martín de Echano, alguacil, fue en compañía del justicia de Lodosa a

⁴⁸ ROUSSEAU, X., “La violencia en las sociedades...”, op. cit., p.135.

⁴⁹ ORTEGA SÁNCHEZ, D., “Infancia, familia y educación en la Edad Moderna española: un recorrido a través de las fuentes pedagógicas (siglos XVI-XVIII)”, *Tejuelo*, núm. 11, p. 99.

transmitir un mandamiento al señor de Lodosa y Buñuel. El señor se encontraba indispuesto y rehusó la solicitud de Martín Echano y del justicia, de modo que «Cruzat ordenó al señor que se levantase de la cama, y al negarse éste, ordenó a Martín que lo levantase. El alguacil lo sacó desnudo de la cama, le dijo palabras injuriosas y lo golpeó e incluso juró a Dios que lo mataría a puñaladas.»⁵⁰

La violencia psicológica por su parte no supone un daño expreso al cuerpo, pero que igualmente son y han sido formas habituales de la violencia. Entre estas formas encontramos por ejemplo el insulto, la amenaza o la blasfemia, unos elementos que deben ser tenidos en cuenta en los estudios sobre la violencia, ya que en muchos casos una mala palabra o una amenaza pueden resultar más lesivas que un golpe. Esta forma de violencia oral lleva a reflexionar sobre el propio lenguaje empleado en la Edad Moderna y cómo este era empleado en la vida cotidiana, ya que como señala Iván Jurado Revaliente «podemos decir que el vocabulario es el indicador principal de la ubicación cultural de un individuo y la palpabilidad misma de su identidad.»⁵¹

En este sentido Tomás Mantecón para el caso de Cantabria muestra cómo las injurias podían ser consideradas tan graves o incluso más que la agresión física en una sociedad donde el honor era uno de los pilares fundamentales, e incluye una serie de ejemplos muy ilustrativos del malestar que este tipo de acciones generaban⁵²:

Pocos años más tarde, en 1696 (...) en la localidad de Udías, otra mujer amenazó de muerte a los vecinos que colgaron una sarta de cuernos en la puerta de su casa el día que regresaba su marido, emigrante temporal en Andalucía. Esta malfamada esposa, cinco años después del incidente descrito trató de cumplir su amenaza y rasgó con un cuchillo el rostro de quien creyó que había sido inductor de aquella afrenta previa.

La blasfemia podía también resultar muy violenta, más aún, teniendo en cuenta que se tomaba en vano el nombre de los santos o del propio Dios en una sociedad profundamente religiosa, cuya correcta observancia de los dogmas y la moral era uno de los pilares fundamentales tanto en el mundo protestante como en el mundo católico.

⁵⁰ PAGOAGA IBIRICU, I., “Injurias y desórdenes públicos antiseñoriales en la Navarra del siglo XVI”, *Príncipe de Viana*, núm. 254, 2011, p. 105.

⁵¹ JURADO REVALIENTE, I., “Descifrando el lenguaje blasfemo. Formas cotidianas de resistencia en el siglo XVIII”, en IGLESIAS, J.J., PÉREZ, R.M. y CHAVES, M.F., *Comercio y cultura en la Edad Moderna*, Editorial Universidad de Sevilla, 2015, p. 1982.

⁵² MANTECÓN MOVELLÁN, T., “Los impactos de la criminalidad...”, op. cit., p. 69.

En cuanto a la violencia sexual, esta tiene la característica de ser al mismo tiempo una forma de violencia física y psicológica. Si atendemos a las violaciones o abusos sexuales, observamos una violencia evidentemente física por cuanto es el cuerpo el receptor de la agresión, pero también psicológica dada la situación en la que queda la víctima, en un momento en el que en el caso de las mujeres la virginidad y la fidelidad al marido son casi las únicas formas de las que dispone para mantener su honra y también la de su familia; además, una agresión sexual previa al momento del matrimonio podía poner en serio peligro las opciones de la mujer dentro del mercado matrimonial, con todo lo que esto implicaba para su futuro.

Sin embargo, y hasta la actualidad, muchas veces estos ataques han pasado relativamente desapercibidos, en tanto que la mujer en muchos casos ha sido silenciada, si bien es cierto que en los últimos años se percibe un mayor grado de concienciación. Esta cuestión por tanto ha llegado a ser objeto de intensos debates sociales y políticos y ha dado lugar a movimientos globales como el del 8M o el “*me too*” iniciado por la industria cinematográfica en Estados Unidos, y que se extendió por todo el mundo. En consecuencia, esto ha terminado dando lugar a una proliferación de estudios de todo tipo sobre este asunto y que atañen a diferentes disciplinas entre las que se encuentra la Historia. Los estudios desde un punto de vista de género han mostrado la realidad a la que numerosas mujeres y niñas se han enfrentado y se enfrentan. Las temáticas son muy variadas: trata de mujeres y niños, explotación sexual, crímenes sexuales en contextos bélicos...⁵³

Son numerosos los testimonios relativos a la violencia sexual en toda Europa, especialmente contra mujeres, pero sin excluir en ningún caso a niños y hombres como víctimas. Ricardo Córdoba de la Llave ha establecido una jerarquía entre las víctimas potenciales de la violencia sexual en Castilla durante la Edad Media, quedando en una situación de mayor peligro las mujeres procedentes de las capas más humildes de la población, en especial prostitutas o mujeres en una situación cercana a la marginalidad a causa de la pobreza, como es el caso de las criadas y doncellas. Así, «las mujeres humildes

⁵³ Algunos trabajos recientes sobre la violencia sexual desde una perspectiva de género son: LIROLA DELGADO, I. y MARTÍN MARTÍNEZ, M.M., *Crímenes internacionales de violencia sexual y conflictos armados*, Editorial Aranzadi, Pamplona, 2017; FERNÁNDEZ DÍAZ, N., *La violencia sexual y su representación en la prensa*, Anthropos, Barcelona, 2003; GÓMEZ CASAS, M., *Eva encadenada: violencia sexual contra las mujeres en el mundo*, San Pablo, Madrid, 2016. Este 2020 ha sido publicado también: CORRADI, C., *Sociología de la violencia. Identidad, modernidad, poder*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020.

fueron víctimas más fáciles de las violaciones, pues su condición acorta las penas y las multas, no arrastra venganzas terribles y atempera la reprobación social»⁵⁴. El autor subraya además la importancia que se concedía a la moral a la hora de la calificación de la agresión como delito, de modo que la pena para el agresor no era igual si la víctima era una mujer de cuya moral se dudaba.

⁵⁴ Citado en: CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., “Consideraciones en torno al delito de agresión sexual en la Edad Media”, *Clío & Crimen*, núm. 5, 2008, p. 193.

4. Épocas de crisis, guerras y dificultades: violencia ligada a la coyuntura.

La violencia debe ser también analizada teniendo en cuenta los procesos ajenos al individuo en un primer momento, pero que por su carácter general terminaban afectándoles de una u otra forma. Hablamos ahora de fenómenos muy frecuentes a lo largo de la modernidad y que trastocaron a todos los niveles las vidas de todo el mundo, independientemente de su procedencia. En este punto el objetivo es profundizar un poco más en el contexto en el que se desarrollaba la vida cotidiana, un contexto que estuvo marcado por guerras, epidemias, desastres naturales... y que necesariamente influyó tanto en las emociones como en las consecuentes acciones de la población europea durante la Edad Moderna. Conocer la forma en que se percibía la violencia y los motivos que conducían a ella nos lleva a adentrarnos en el terreno de la Historia de las Mentalidades. Habitualmente en los estudios actuales sobre los perfiles criminales se presta atención no solo al hecho violento en sí, sino también a las circunstancias personales que han llevado a una persona a actuar de esta forma.

4.1 La crisis del siglo XVII a debate

El siglo XVII habitualmente es concebido como un periodo de crisis generalizada, si bien hay que tener en cuenta que esto no implica que se viviera con la misma intensidad en toda la geografía europea. Las dificultades a las que se tuvieron que enfrentar las personas durante este periodo derivaron en tensiones de todo tipo, que en muchas ocasiones desembocaron en acciones violentas de mayor o menor envergadura. El debate generado en torno a la cuestión de la crisis del siglo XVII ha sido muy importante, habiendo diferentes opiniones en torno a las causas, la incidencia y las consecuencias que esta tuvo en los diferentes territorios europeos. Así, frente a autores que hablan de una única crisis generalizada, son cada vez más los que prefieren hablar de un periodo de diversas crisis al tener en cuenta que la incidencia no fue igual en todo el continente⁵⁵.

Se considera que el punto de partida de este debate es un artículo publicado por Eric Hobsbawm en la revista *Past and Present* en 1954⁵⁶ en torno a la existencia de una

⁵⁵ Un artículo interesante sobre el debate en torno a la crisis es: CASALS, À., “La crisis del siglo XVII: ¿de imprescindible a inexistente?”, *Vínculos de Historia*, núm. 2, 2013, pp. 51-65. Ver también: ELLIOTT, J.H., “La crisis general en retrospectiva: un debate interminable”, en: ELLIOTT, J.H., *España, Europa y el mundo de ultramar (1500-1800)*, Taurus, Madrid, 2009, pp. 87-112.

⁵⁶ Ver: HOBBSAWM, E.J., “The general crisis of the European Economy in the 17th century”, *Past and Present*, núm. 5, 1954, pp. 33-53.

gran crisis a nivel europeo. Lo que planteó aquí Hobsbawm es que la crisis del siglo XVII constituiría la última fase en la transición entre el sistema feudal y el sistema capitalista⁵⁷, señalando además el peso que tuvo la revolución inglesa de 1640 a la hora de dar el paso definitivo hacia la industrialización. Hobsbawm, por tanto, puso el acento en la cuestión económica. A este planteamiento surgieron contestaciones de autores como Immanuel Wallerstein⁵⁸, quien considera que este periodo de crisis es, en realidad, la primera gran crisis del sistema capitalista y la que además serviría para asentar definitivamente este modelo. Para Wallerstein este cambio de estructura económica ya se había producido con anterioridad, remontándose a la crisis bajomedieval. Además, entiende la crisis introduciendo una relación interesante centro-periferia dentro de su teoría del sistema-mundo.

Hubo también historiadores como Trevor Roper⁵⁹, que incidieron especialmente en la vertiente política y social de la crisis Sin embargo cabe puntualizar que para tener una visión más completa no se deben despreciar los aspectos económicos, sobre todo teniendo en cuenta que nos encontramos ante un siglo marcado por las innovaciones en este terreno. Un elemento que subrayó Roper a la hora de entender la crisis fue el progresivo distanciamiento entre los intereses de la Corte y los de la población, haciendo hincapié en el excesivo gasto que suponía el mantenimiento del estado y las consecuencias que esto tenía en los súbditos, quienes debieron hacer frente a una mayor presión fiscal para financiar los gastos estatales. Además, este autor si creía en que se había dado una crisis generalizada, aunque esto no impide que reconozca la existencia de otras crisis particulares.

Ha habido también explicaciones basadas en planteamientos malthusianos en las que se pone el acento en factores como la climatología y su impacto en las cosechas y, por tanto, en los recursos a escala global⁶⁰. A nivel climatológico se dio en este periodo un enfriamiento generalizado desde la segunda mitad del siglo XVI, dando lugar a lo que hoy denominamos “pequeña edad de hielo”. La escasez de recursos derivada de esta

⁵⁷ La discusión sobre el paso del sistema feudal al sistema capitalista es conocida como “debate Brenner”.

⁵⁸ Wallerstein realizó una trilogía en la que expuso sus teorías sobre el sistema-mundo. De estos libros, ver: *El moderno sistema mundial I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI* y *El moderno sistema mundial II. El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750*. Ambos editados en Madrid por la editorial Siglo Veintiuno.

⁵⁹ Ver: ROPER, H.T., *La crisis del siglo XVII: religión, reforma y cambio social*, Katz, Buenos Aires, 2009.

⁶⁰ Ver: PARKER, G. y SMITH, L.M. (eds.), *The General Crisis of the Seventeenth Century*, Routledge, Londres, 1978.

situación hubo de repercutir en la capacidad de abastecimiento de una población que durante el siglo XVI había estado en crecimiento, y que ahora debía de enfrentarse a la escasez al haber alcanzado el máximo de la capacidad de recursos que podían producirse, siendo además insuficientes para abastecer a toda la población. Sin embargo, tal como señala Ricardo Franch Benavent, «la interpretación estrictamente malthusiana del proceso resulta insuficiente para explicar unas dificultades en cuya generación incidió también el incremento de la apropiación del producto agrícola por parte de las clases rentistas y la agudización de la presión fiscal para hacer frente al creciente coste del aparato del estado»⁶¹.

En todo caso el debate al respecto continúa abierto, siendo objeto de numerosos aportes en la actualidad que permiten avanzar en la caracterización de este periodo –o periodos- de crisis. Lo que parece que si puede relacionarse con estos periodos de crisis a todos los niveles es la generalización de guerras y otros conflictos que llevan implícitos el componente de la violencia, como es el caso de las grandes guerras, pero también de los diversos motines de mayor o menor envergadura que podemos encontrar en diversos puntos de Europa durante el siglo XVII.

4.2 *Las guerras*

El sociólogo Flabián Nievas parte de la consideración de que «la guerra es uno de los fenómenos sociales más regulares en la historia humana»⁶², de modo que esta ha marcado el devenir de las sociedades tanto en el plano material como en el psicológico. La guerra es, de hecho, uno de los elementos que se han empleado para caracterizar el siglo XVII. Durante este periodo en Europa encontramos diversas guerras que afectaron a diversos puntos del continente, dándose conflictos internacionales entre las diferentes monarquías, pero también en el interior de las mismas como es el caso de la Fronda en Francia (1648-1653) o de las guerras civiles inglesas (1642-1651). Las guerras, además de transformar las relaciones políticas, también trajeron problemas que afectaron a la vida cotidiana de las poblaciones y, por tanto, a la forma en que se desarrollaron las relaciones interpersonales. La presencia de estos conflictos lleva aparejada además una violencia que no distinguió entre estamentos, aunque sí que pudiera haber diferencias en la forma

⁶¹ FRANCH BENAVENT, R., “Crisis y transformaciones en la población y la economía europea del siglo XVII”, en FLORISTÁN, A. (coord.), *Historia moderna universal*, Ariel, Barcelona, 2015, p. 495.

⁶² NIEVAS, F., “Sociología de la guerra”, *Redes.com: revista de estudios para el desarrollo social de la Comunicación*, núm. 5, 2009, p. 25.

en que se percibía y se sufría y, en consecuencia, en la forma en que se afrontaba y las emociones que suscitaba y que en la actualidad no parecen haber variado sustancialmente: miedo, dolor, desamparo...

Ya antes de que se iniciase el siglo XVII encontramos conflictos bélicos de gran dureza, que trajeron consigo episodios violentos que no atañen solo a las propias batallas, sino también a estallidos de violencia que afectaron también a la población civil, que vio como las calles se convirtieron en el campo de batalla durante las persecuciones dirigidas hacia colectivos como los hugonotes en el caso de las Guerras de Religión francesas. Este conflicto tuvo lugar a finales del siglo XVI, entre 1562 y 1598, en un momento en que Francia se encontraba en una situación complicada a nivel político y religioso. Estas son un ejemplo a menor escala de lo que estaría por venir en la siguiente centuria, una gran guerra en la que se hizo patente la nula separación entre religión y política: la Guerra de los Treinta Años.

A raíz de la muerte de Enrique II y el comienzo del reinado de Francisco II se inició una política abiertamente anticalvinista, lo que supuso el descontento de los sectores hugonotes del país, que llegaron incluso a organizar una conjura – la conjuración de Amboise de 1560- para desalojar a los Guisa del poder. La política francesa en cuanto a los hugonotes volvió a cambiar poco después, con el fallecimiento de Francisco II y la llegada al poder de Catalina de Médicis como regente mientras su hijo, el futuro Carlos IX, fuese menor de edad. Catalina trató de iniciar una política de conciliación con los protestantes, algo que no gustó a los católicos. La crispación derivó en episodios de persecución y violencia como la matanza de hugonotes en Vassy en 1562, considerada como uno de los primeros conflictos de las Guerras de Religión.⁶³ A esta masacre le siguieron otras tantas dirigidas tanto a protestantes como a católicos caracterizadas por la violencia con la que se cargó contra quien era considerado por el otro como el enemigo a eliminar.

La Guerra de los Treinta Años (1618 – 1648)⁶⁴ fue un conflicto en el que se combinaron los intereses políticos con los religiosos, dando lugar a un periodo de treinta años marcado por los conflictos y, por tanto, por la violencia. Hay quien ha visto en este conflicto una de las causas de la crisis del siglo XVII, si bien autores como Trevor Roper,

⁶³ SALVADOR ESTEBAN, E., “Las guerras en la Europa de Felipe II (1559-1598)”, en FLORISTÁN, A. (coord.), *Historia moderna universal*, Ariel, Barcelona, 2015.

⁶⁴ Ver: PARKER, G. (ed.), *La guerra de los Treinta Años*, Antonio Machado Libros, Madrid, 2003.

o Hobsbawm, no consideran que la crisis viniera provocada por la Guerra de los Treinta años, sino que esta sería producto de la propia crisis. Esta guerra implicó a varios estados europeos, de modo que prácticamente en todo el continente fue, en un momento u otro, escenario de enfrentamientos armados. Esto trajo consigo graves desórdenes no solo por las batallas libradas estrictamente en el campo de batalla, sino por los efectos colaterales que estos tenían en las poblaciones.

Los movimientos de tropas, que durante este periodo fueron constantes, resultaban especialmente problemáticos en las zonas rurales ya que, como señala Geoffrey Parker, «era en ocasiones como esas en que los soldados dejaban atrás su tren de aprovisionamiento, cuando se convertían en problema importante el saqueo, el pillaje y el expolio.»⁶⁵ Roland Mousnier también señala los episodios de violencia que fueron protagonizados por los soldados en el momento en que dejaban de recibir elementos que permitieran su subsistencia y pasaban a exigirlo a los habitantes de las aldeas. Esto suponía un elevado coste para las frágiles economías campesinas, que cada vez se mostraban más reticentes a albergarles en sus casas. Por esto «cometían entonces excesos, abusos y malversaciones. Los habitantes respondían violentamente contra ellos»⁶⁶, incluso alentados por las propias autoridades tal como sucedió en noviembre de 1638 en la localidad de Verenuil (Normandía), cuando desde el concejo se llamó a la población a armarse para hacer frente a las tropas del cardenal Richelieu.

4.3 Revueltas y motines

Las revueltas y los motines abundaron durante todo el siglo XVII a lo largo de todo el continente europeo. Autores como René Pillorget⁶⁷, Rodney Hilton⁶⁸, Robert Forster o Jack P. Greene⁶⁹ han tratado de categorizar las revueltas atendiendo a diferentes cuestiones como los protagonistas, su extensión o el ámbito en el que se desarrollan.

Pillorget llevo a cabo una triple división en la que distinguió entre los movimientos que se dan en la ciudad y que son provocados por problemas materiales, de prestigio o de

⁶⁵ PARKER, G. (ed.), *La Guerra de los Treinta Años*, Antonio Machado, Madrid, 2003, pp. 262-263.

⁶⁶ MOUSNIER, R., *Furores campesinos. Los campesinos en las revueltas del siglo XVII (Francia, Rusia y China)*, Siglo Veintiuno, Madrid, 1989., p. 87.

⁶⁷ PILORGET, R., *Les Mouvements insurrectionnels de Provence entre 1596 et 1715*, Editions A. Pedone, París, 1975.

⁶⁸ HILTON, R., *Siervos liberados. Los movimientos campesinos medievales y el levantamiento inglés de 1381*, Siglo Veintiuno, Madrid, 1978.

⁶⁹ FORSTER, R. y GREENE, J.P. (eds.), *Preconditions of revolution in early modern Europe*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1970.

ejercicio del poder; por otro lado estarían los que enfrentan a la villa con un enemigo externo como el señor, recaudadores de impuestos o los soldados que recorrían los caminos y se instalaban en áreas rurales, siendo habitualmente motivo de confrontación con los habitantes que se mostraban reticentes a mantenerles con sus propios recursos. Finalmente distingue también aquellos movimientos que enfrentan a la región con las ideas del poder central.

Hilton tomó como referencia el ámbito en el que se desarrollaban las revueltas, distinguiendo entre las que tenían lugar en el ámbito urbano de las que tenían lugar en el ámbito rural. Sin embargo, esta forma de categorizar las revueltas puede ser engañosa al tratar ambos espacios como independientes, cuando la realidad es que durante toda la Edad Moderna la relación campo-ciudad fue estrecha y los fenómenos que tenían lugar en un ámbito tenían repercusiones en el otro.

El de los motines de subsistencias es un aspecto interesante, ya que no es algo que atañe únicamente a nuestros antepasados, sino que incluso en la actualidad podemos encontrar ejemplos de actuaciones que, salvando las distancias, podrían asemejarse a estos motines. Podemos detenernos en este momento a observar lo ocurrido actualmente en algunos lugares del sur de Italia, donde la situación provocada por el COVID-19 ha llevado a numerosos italianos a participar en una suerte de motines en los supermercados, tratando de llevarse carros de comida sin pagar como una forma de protesta ante la difícil situación económica en que han quedado numerosas familias debido al paro forzoso de todas las actividades comerciales como una de las medidas tomadas para hacer frente a la pandemia.

Sobre los motines de subsistencias, Edward Palmer Thompson hizo una serie de observaciones trascendentales en sus investigaciones sobre la Inglaterra del siglo XVIII, concretamente en *Costumbres en común*⁷⁰, donde introduce el concepto de “economía moral de la multitud” para explicar las prácticas llevadas a cabo por la población en momentos de carestía y especulación. Lo que Thompson en este caso es la existencia de una lógica en estos estallidos de violencia ocasionados por la escasez y la carestía, dotando a las clases populares de una conciencia que hasta entonces les había sido negada. No considera que podamos hablar de una conciencia política como tal, pero sí que apunta que estas acciones no son meros estallidos de violencia fundamentados en la

⁷⁰ THOMPSON, E.P., *Costumbres en común*, Crítica, Barcelona, 1995.

irracionalidad, sino que responden a una forma de protesta basada en unos motivos claros y coherentes para oponerse a las prácticas llevadas a cabo por los comerciantes y que habían llevado a la población a situaciones de hambre y dificultades. Así, «estos agravios operaban dentro de un consenso popular en cuanto a qué prácticas eran legítimas y cuáles ilegítimas.»⁷¹

A este respecto es interesante observar la correlación que tuvo la crisis de la Monarquía Hispánica con movimientos que en principio podríamos incluir dentro de la reacción de las clases populares ante una crisis política y económica en diversos territorios de la Monarquía en el siglo XVII. Así, podemos encontrar los sucesos acontecidos en Nápoles entre 1646 y 1647⁷², periodo en que tuvo lugar la conocida como revolución de Massaniello en referencia al líder popular que dirigió durante una semana aproximadamente a las masas, pasando a ser un símbolo de la revuelta, aunque, evidentemente, hubo más implicados su desarrollo.

Como muchos otros levantamientos del periodo, el detonante fue un aumento de impuestos requerido desde Madrid para contribuir al esfuerzo bélico de la monarquía en un periodo de dificultades a todos los niveles. El rechazo a la *gabela* sobre productos de primera necesidad como la fruta, condujo a un estallido popular violento en las calles de Nápoles como respuesta a una exigencia que fue vista como una agresión por parte de las autoridades reales, como una forma de violencia contra una población que hacía tiempo que atravesaba una situación complicada que comprometía su capacidad para subsistir. Vemos, por tanto, que lo que es percibido como un acto de violencia es respondido también con violencia.

En este contexto no faltaron tampoco los oportunistas y acaparadores, cuya actuación agravó más aún la situación y crispó los ánimos de una población que se encontraba ya al límite. Además, no debemos perder de vista que en este caso la multitud fue guiada no solo por ciudadanos corrientes como Masaniello, sino que la movilización fue también dirigida por personajes de capas sociales más elevadas que supieron aprovechar el descontento de la población para satisfacer así otro tipo de aspiraciones.

⁷¹ Ibid., p. 216.

⁷² Sobre la revuelta ver: HUGON, A., *La insurrección de Nápoles, 1647-1648: la construcción del acontecimiento*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2014; D'ALESSIO, S., "La rivolta napoletana del 1647: il ruolo delle autorità cittadine nella fine di Massaniello", *Pedralbes: revista d'història moderna*, núm. 32, 2012, pp. 127-156.

Numerosos estallidos de violencia tuvieron lugar también en diversas áreas rurales de Europa, motivados por las revueltas protagonizadas por campesinos. En Francia durante la primera mitad del siglo XVII encontramos numerosos ejemplos de ello como la de los “Croquants” en las regiones de Saintonge, Angoumois y Poitou en 1636 o la de los “Nu-Pieds” de Normandía en 1638. Uno de los detonantes principales de estos estallidos en la población rural está estrechamente ligado a cuestiones económicas y fiscales, igual que en el caso de las revueltas del sur de Italia que tuvieron lugar pocos años más tarde. La situación de los habitantes de estas regiones francesas que tuvieron que hacer frente a todo tipo de dificultades, se vio agravada por las nuevas exigencias que venían desde la Corona y que comprometían seriamente su supervivencia.

Estas nuevas imposiciones fiscales que, como en el caso de la *taille*, gravaban productos de primera necesidad, están estrechamente relacionadas con el enorme esfuerzo que tuvo que hacer la monarquía para hacer frente a los gastos que conllevaba su participación en la Guerra de los Treinta Años. Además, al mismo tiempo, se había desencadenado la Fronda –o las Frondas- entre 1648 y 1653, un conflicto interno que agrava aún más la situación. Por tanto, en este periodo en Francia se había creado un caldo de cultivo idóneo para el estallido de revueltas que iban dirigidas principalmente a quienes consideraban responsables de su situación, fundamentalmente contra los señores. En el transcurso de la revuelta de los “Nu-Pieds” de 1638 el señor de Montagne-Petouf fue atacado junto a su hijo con gran violencia, tal como lo recoge Alexandre Bigot, magistrado y barón de Monville:

Poco después, los campesinos de los alrededores de Vire, entraron por la fuerza en ella y trataron tan rudamente al señor de Montagne-Petouf, presidente de la elección de Bayeux, que lo dejaron por muerto en la plaza. También golpearon a su hijo, asaltaron su casa y luego se dispersaron por los campos como los amotinados de los alrededores de Avranches⁷³

Vemos, por tanto, que ante una situación límite el campesinado toma la iniciativa, llegando a actuar violentamente contra individuos de una condición superior. Las revueltas campesinas también podemos localizarlas en España, como por ejemplo el Motín del Pan de Córdoba en 1652 –con características similares a los motines de subsistencias- o la Segunda Germanía en Valencia a finales del siglo XVII, en 1693.

⁷³ Cita en: MOUSNIER. R., *Furores campesinos...*, *Op.cit.*, p. 97.

Los ejemplos de revueltas campesinas son inabarcables en este trabajo ya que su extensión fue total en la Europa del Antiguo Régimen, ya que, entre estas acciones que tienen como objetivo al señor y otras autoridades civiles, no solo se encuentra el daño físico, sino que también pueden ejercerse de una forma menos visible pero igualmente hiriente empleando medios como el insulto, que como hemos visto podía llegar a resultar tan hiriente como la violencia física, sobre todo en lo que al honor se refiere.

5. Una visión de la violencia a través de la literatura y el arte.

Tanto la literatura como el arte son fuentes que pueden resultar de gran utilidad para el estudio de la violencia y la forma en que esta era percibida a lo largo del Antiguo Régimen. A la hora de valorar estas fuentes conviene, sin embargo, tener en cuenta cuestiones como la intencionalidad y por tanto la subjetividad, de modo que es tan importante analizar lo que se muestra como lo que se omite. En este apartado pondremos en valor este tipo de fuentes que van más allá de los documentos de archivo y que, si son debidamente manejadas, pueden resultar de gran utilidad para el historiador.

5.1 Testimonios literarios de la violencia

Literatura y también teatro debemos entenderlos también como un medio para la difusión de patrones de comportamiento, como un instrumento con valor pedagógico. Esto lo vemos especialmente en el teatro, uno de los entretenimientos más frecuentes durante este periodo y al que acudían personas de toda condición, de modo que se combinaba en este espacio la representación típica de la pintura con la palabra propia de las grandes novelas. Esto fue fundamental para que personas no alfabetizadas tuvieran acceso a la cultura y también a los mensajes que en los corrales de comedias y escenarios se buscaba transmitir. Era tal el impacto que podía tener el teatro en la población que las autoridades pronto entendieron que debían controlar qué se representaba y qué no.

En cuanto a la novela del Siglo de Oro, en España encontramos el origen del género de la picaresca, cuya obra clave habitualmente ha sido considerada *El Lazarillo de Tormes*; esta novela anónima se publicó en 1554 y resultó ser modelo para numerosas obras posteriores; no obstante, Antonio Gargano en el prólogo de la edición de Planeta de *La vida del Buscón* señala que, en realidad, «la novela picaresca, en cuanto género, no nace con el *Lazarillo*, sino cuando Mateo Alemán en el último año del siglo XVI publica la primera parte del *Guzmán de Alfarache*»⁷⁴. Más allá de esta precisión, el propio *Lazarillo* tiene una serie de características que podríamos atribuir a las del pícaro y también nos sirve para aproximarnos a la vida cotidiana de la sociedad española de finales del siglo XVI.

⁷⁴ QUEVEDO, F., *La vida del Buscón*, edición de Fernando Lázaro Carreter, Barcelona, Planeta, 1982, p. XI.

Sea como fuere, el protagonista de estas novelas es el pícaro, sobre quien Alexander Augustine Parker decía que «the *pícaro* is a victim of circumstances, never an agent controlling his own life (...). Since what happens to him is more interesting than himself, he is merely an instrument for viewing the world»⁷⁵. Si asumimos esta imagen del pícaro, podemos encontrar provechoso el estudio de estas novelas para conocer más sobre las costumbres y sobre el mundo en el que se mueve el personaje, y por extensión del propio autor. La figura del pícaro pasó a ser un arquetipo empleado por autores tanto dentro como fuera de España, de modo que desde el español Mateo Alemán y su primera parte del *Guzmán de Alfarache* (1599), hasta el alemán Hans Jakob Christoffel von Grimmelshausen y su *Las aventuras de Simplicius Simplicissimus* (1669) presentaron sus historias a través de los ojos de un individuo que rozaba la marginalidad y que, mientras relata su propia vida, muestra el mundo que le rodea. Lo que sí parece estar presente en la mayoría de los relatos de este tipo es la violencia, que como ya hemos visto en líneas anteriores de este trabajo formaba parte de la vida cotidiana de las sociedades de la Europa moderna, algo que queda también patente en las producciones literarias de la época.

Las aventuras de Simplicius Simplicissimus, tiene como escenario la zona de la actual Alemania, en un contexto bélico de tal magnitud como fue la Guerra de los Treinta Años. El autor presenta a un individuo profundamente ignorante -hasta el punto de desconocer su propio nombre- que se ve sorprendido por una guerra que en un principio no entiende. Su estancia con un hombre religioso permite que poco a poco vaya comprendiendo la situación en que está envuelto y todo el relato es un recorrido a lo largo de la vida del protagonista, quien va presentando las situaciones a las que debe hacer frente con gran detalle y sin perder de vista el contexto bélico en que se desarrolla.

Así, las escenas de violencia en sus múltiples formas aparecen a lo largo de toda la obra y van desde el insulto –por ejemplo, en la forma en que la madre del protagonista se dirige a él- hasta la más pura violencia física. La brutalidad y el sinsentido de la guerra quedan bien reflejadas, por ejemplo, en las torturas a las que los guerreros someten a la familia del protagonista: «Then they used thumbscrews, which they cleverly made out of their pistols, to torture the peasants, as if they wanted to burn witches.»⁷⁶

⁷⁵ PARKER, A.A., “The psychology of the *pícaro* in *El Buscón*”, *The Modern Language Review*, Vol. 42, núm.1, 1947, p. 58.

⁷⁶GRIMMELSHAUSEN, H.J.C., *Simplicius Simplicissimus*, Bobbs-Merrill Educational Publishing, Indianápolis, 1965, p. 10.

También la cuestión tratada anteriormente de la exposición de “seres monstruosos” puede ser rastreada en los textos literarios. Estos testimonios no dejan de ser una muestra de los intereses de la sociedad de la época, constituyendo un retrato que merece la pena ser estudiado, aun con todas las cautelas necesarias al tratarse en muchos casos de hechos ficticios, pero que descansan sobre un poso de la realidad percibida por el propio autor. Teniendo esto en cuenta, el protagonista de *La vida del buscón* de Francisco de Quevedo es precisamente uno de aquellos individuos que se exponían en las calles.

La cotidianeidad de la violencia también está presente en la obra de Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*. A lo largo de toda la obra la violencia, tanto verbal como física, se manifiesta en diversas situaciones presentadas incluso con un tono jocoso en algunas ocasiones. Las aventuras del pretendido caballero don Quijote se entienden tomando como referencia el ideal del héroe de las novelas de caballerías, presentado a través del protagonista de una forma satírica, antiheroica. Así, «la violencia que irrumpe tan a menudo en la novela cervantina es el fruto de un juego de escritura paródico que recurre a las hipérboles, al condicional y al léxico característico de las novelas de caballerías, si bien empleado en un contexto antiheroico.»⁷⁷

Las expresiones de la violencia verbal son constantes en las aventuras de don Quijote con la particularidad de que el insulto y el agravio son dirigidos a los demás en función de la posición social que ocupasen. Así, don Quijote dirige sus insultos a quienes considera que ocupan una posición inferior; este es el caso, por ejemplo, del propio Sancho Panza. Los insultos proferidos hacia el escudero han sido clasificados por Jesús María Usnáriz, quien los agrupa en función del aspecto al que aluden: a la inteligencia (*necio, majadero, pan mal cocido*), a la apariencia (*vestiglo, monstruo de naturaleza*), a la condición social (*villano hartado de ajos, grosero villano*) y al comportamiento (*silo de bellaquerías, traidor, maldiciente*).⁷⁸

⁷⁷ TORRES, B. y GUILLEMONT, M.E., “Algunas consideraciones acerca de la violencia en el Quijote”, en: Dotras Bravo, A. (coord.), *Tus obras los rincones de la tierra descubren: actas del VI Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Centro de Estudios Cervantinos, Alcalá de Henares, 2008, p. 734.

⁷⁸ USNÁRIZ, J.M., “Un análisis de los insultos en el *Quijote* desde la historia social del lenguaje”, *Anales cervantinos*, vol. XLIX, 2007, p. 62.

En ocasiones estas palabras son las desencadenantes de una reacción violenta por parte de los agraviados. Estas situaciones son descritas de manera que el propio lector puede percibir el caos en que se desarrollan:

De modo que toda la venta era llantos, voces, gritos, confusiones, temores, sobresaltos, desgracias, cuchilladas, guantadas, palos, coces y efusión de sangre⁷⁹

Las discusiones en otras ocasiones conducen al empleo de la violencia física, tal como sucede en una discusión mantenida con unos cuadrilleros en el capítulo XLV de la primera parte; don Quijote ve cómo se cuestiona su palabra, y la situación se tensa hasta tal punto de que este se abalanza contra uno de los cuadrilleros:

Y alzando el lanzón, que nunca lo soltaba de las manos, le iba a descargar tal golpe sobre la cabeza, que, de no desviarse el cuadrillero, lo dejaba allí tendido.⁸⁰

En este punto podemos preguntarnos si las situaciones descritas en el Quijote se acercan a la realidad vivida durante el siglo XVII en las calles españolas. Torres y Guillemont afirman que:

Don Quijote es, además, testigo de diferentes manifestaciones de violencia que reflejan las tensiones políticas y sociales de la sociedad en que se ve inmerso, en una sociedad que se hace eco del mundo contemporáneo de Cervantes⁸¹

A este respecto Usnáriz afirma, en relación con la cuestión del insulto y la injuria, que «estas fórmulas y modos de injuriar en la novela son similares a las que se testimonian en los pleitos judiciales por injurias.»⁸² Por tanto, y teniendo en cuenta todas las precauciones que debemos tomar a la hora de tomar estos testimonios literarios como fuente, podemos afirmar que su estudio puede aportar información de valor para la investigación histórica sobre el uso de la violencia en las sociedades modernas europeas.

Durante la Edad Moderna asistimos a una mayor difusión de lo escrito, de modo que poco a poco va llegando a manos de los sectores populares, alejados hasta el momento de este medio de difusión de ideas. La Biblioteca Azul de Troyes⁸³ es un ejemplo de estos nuevos medios empleados para la difusión de la cultura escrita, una serie de pequeños

⁷⁹ CERVANTES SAAVEDRA, MIGUEL DE, *Don Quijote de la Mancha*, ed. de Andrés Trapiello, Destino, Barcelona, 2015, p. 442.

⁸⁰ Loc. cit.

⁸¹ TORRES, B. y GUILLEMONT, M.E., “Algunas consideraciones...”, op. cit. p. 739.

⁸² USNÁRIZ, J.M., “Un análisis de...”, op. cit., p. 68.

⁸³ Ver: CHARTIER, R., “La literatura de la marginalidad en la Biblioteca Azul”, en *Sociedad y escritura en la Edad Moderna. La cultura como apropiación*, Instituto Mora, México, 1995, pp. 176-245.

libros cuyo principal público eran las clases populares. Los ejemplares -al igual que en el caso de los pliegos de cordel- eran distribuidos por vendedores ambulantes, llegando incluso en el ámbito rural. Fue Nicolás Oudot quien hizo esto posible, y para ello aplicó una nueva estrategia de venta: imprimir más a un coste menor, reduciendo el tamaño de los ejemplares y recurriendo a la imprenta.

La difusión de estos ejemplares pronto fue controlada por las autoridades a través de la censura, ya que la lectura de determinados relatos podía llevar a una toma de conciencia incómoda para quienes tenían como objetivo fundamental el mantenimiento del orden público. Los libros de la Biblioteca Azul, y también los pliegos de cordel, son además útiles desde el punto de vista del estudio de los gustos literarios de la población, gustos entre los que la violencia ocupa una posición destacada.

Sobre los pliegos de cordel, y la prensa en general, Henry Ettinghausen parte de la idea de que⁸⁴:

La única diferencia de peso entre una relación y un cuento es la que permite distinguir entre una autobiografía y una novela escrita en primera persona, o sea la pretensión por parte del emisor, y la suposición por la del receptor, de que la narración ofrecida por el primero se refiere a hechos ocurridos de verdad, y no a productos de la imaginación del primero.

Siguiendo esta idea, es posible pensar que las muchas de las noticias que recorrieron Europa impresas en los pliegos de cordel no tienen por qué hacer referencia a hechos absolutamente ciertos, ya que el autor podía intervenir en estos relatos presentados como noticias. De esta manera que se adaptasen a las preferencias del público. Entre estas preferencias los relatos de hechos violentos son uno de los más consumidos, lo que también se refleja en la literatura en general, al ser uno de los temas que aparece con mayor recurrencia.

Finalmente, no podemos perder de vista la importancia que adquirieron las hagiografías, especialmente a raíz del Concilio de Trento y la revalorización de la figura de los santos. La hagiografía estudia la vida de los santos a través del documento hagiográfico, «aquél que informase sobre estas figuras y sobre su culto.»⁸⁵ Este género

⁸⁴ ETTINGHAUSEN, H., “Sexo y violencia: noticias sensacionalistas en la prensa española del s. XVII”, *Siglo de Oro*, núm. 12, 1993, p. 96.

⁸⁵ GARCÍA DE LA BORBOLLA, Á., “La hagiografía medieval, una particular historiografía. Un balance del caso hispano”, *Hispania Sacra*, vol. 51, núm. 104, 1999, p. 687.

ya fue utilizado con profusión desde la Edad Media, aunque es en la modernidad de la mano de personas como el jesuita Jean Bolland, quien junto a Godefroid Henskens publicó en 1643 la primera parte de las *Acta Sanctorum*. Estos relatos de la vida de los santos sirvieron para establecer los modelos de santidad a través de las actitudes y las acciones de estos individuos. Ya desde finales la Edad Media se recurrió a este género haciendo uso de «un lenguaje, figuras y recursos narrativos de carácter popular»⁸⁶ con la finalidad de atraer a la población. Se utilizan además fórmulas que suscitan todo tipo de sentimientos al leer o escuchar determinados pasajes considerados relevantes en las vidas de estas personas, como es el caso de las persecuciones y duros martirios a los que fueron sometidos algunos de ellos y que son relatados con todo detalle.

5.2 Las representaciones de la violencia

También la iconografía y las representaciones pictóricas son muy útiles para el estudio de la violencia y de las mentalidades, teniendo en cuenta siempre que la creación artística es ante todo la recreación de la realidad por parte del artista, tal como señala Duby en su *Historia de las mentalidades*. Peter Burke en *¿Qué es la historia cultural?* plantea que los cuadros no son productos culturales desinteresados, ya que habitualmente tras ellos hay una intencionalidad, de modo que es necesario llevar a cabo una lectura crítica de estas fuentes preguntándose por el origen y pretensiones de dicha intencionalidad. No por esto debe dejarse a un lado el uso de las representaciones pictóricas como fuente, ya que puede ser interesante no solo lo que se plasma sino la forma en que se plasma, qué se muestra y qué se trata de ocultar. Además, puede resultar muy interesante también en el público que es receptor de la información que contiene, en este caso, una representación pictórica.

Siro Villas considera que existen tres elementos fundamentales a la hora de caracterizar el arte barroco: «la lucha confesional entre católicos y reformados; el absolutismo monárquico que pretendía dominar como forma política el conjunto de Europa y, como telón de fondo, los intereses y las sensibilidades de los distintos y opuestos grupos sociales que producían y recibían los mensajes artísticos»⁸⁷. La Contrarreforma, por tanto, trajo consigo un importante cambio cultural expresado, como

⁸⁶ MOLINA I FIGUERAS, J., “Hagiografía y mentalidad popular en la pintura tardogótica barcelonesa (1450-1500)”, *Locvs Amoenvs*, núm. 2, 1996, p. 126.

⁸⁷ VILLAS TINOCO, S., “Cultura y ciencia en la época del barroco”, en FLORISTÁN A., *Historia moderna universal*, Ariel, Barcelona, 2015, p. 322.

no podía ser de otra manera, también en las artes pictóricas. Nos situamos en un periodo en que las diferencias religiosas son motivo de grandes conflictos a todos los niveles, un periodo en el que es cada vez más importante diferenciarse del contrario.

En este sentido nos encontramos con una iglesia reformada, opuesta frontalmente a las imágenes de devoción que desde el Concilio de Trento adquirirán tanta relevancia y tanta difusión, no solo en espacios como las iglesias, sino también en las calles gracias, por ejemplo, a la importante circulación de estampillas con imágenes de santos impresas. Estas estampillas eran muy asequibles, con lo que las representaciones de dichos santos podían llegar sin dificultades a todas las capas de la población. Estas representaciones gráficas se complementan con las hagiografías, a las que ya hemos hecho referencia en líneas anteriores.

Son las representaciones de estos santos siendo martirizados, ya sean en cuadros o en imágenes impresas, las que constituyen un ejemplo muy importante de las representaciones pictóricas más frecuentes en la iglesia católica. Así, las imágenes de martirios quedan representadas con toda la crudeza de la violencia a la que se someten los cuerpos de los martirizados. Un buen ejemplo de esto es *La crucifixión de San Pedro*, pintado por Caravaggio en 1601, situada en la capilla Cerasi de Santa María del Popolo en Roma. La imagen transmite la dureza del martirio al que es sometido San Pedro, quien fue crucificado, pero boca abajo por petición propia como un gesto de humildad ante Cristo. No es una escena especialmente sangrienta, pero el rostro del mártir es suficiente para transmitir el sufrimiento del momento; esto se ve reforzado al ser la suya la única cara que vemos, dando el protagonismo absoluto a la figura del apóstol.

Además de las representaciones de martirios de santos típicas del mundo católico, contamos también con otras que representan acontecimientos históricos de las que encontramos ejemplos procedentes del mundo protestante. En este caso fundamentalmente nos vamos a centrar en los grabados de masacres realizados por Jacques Tortorel y Jean Perrissin, quienes recibieron el encargo del abogado y martirólogo protestante Jean Crespin para que trabajasen en imágenes relativas a las Guerras de Religión para ilustrar su *Actes de Martyrs*, publicado en 1564. Estos grabados fueron realizados entre 1569 y 1570 y dieron lugar a los *quarante tableaux* en los que se representan episodios especialmente sangrientos en la historia de Francia dirigidos contra los protestantes como la masacre de Vassy o las masacres de Sens y Tours. Sin embargo,

cabe destacar que también se incluye una tabla que representa la *Michelade* de Nîmes de 1567 en la que las víctimas fueron en este caso católicos.

Sobre el grabado de la masacre de Vassy, José Emilio Burucúa y Nicolás Kwiatkowski señalan que «la imagen parece construida a partir de la forma típica de representar la masacre de los santos inocentes»⁸⁸, algo que evidentemente no fue decidido al azar. Las imágenes en este caso tienen la finalidad de ilustrar un episodio real, si bien se hace desde la perspectiva protestante y por tanto se busca ensalzar el sufrimiento que estos sufrieron durante la persecución perpetrada por el duque de Guisa. No solo eso, sino que para que hubiera unos “inocentes” masacrados tuvo que haber un responsable, por lo que también existe la finalidad de mostrar la maldad del contrario, en este caso, de los católicos.

Sobre la intencionalidad de los grabados, Francis Haskell señala que esta serie «fue diseñada para ser tendenciosa, pero lo suficientemente realista como para transmitir, tanto a los contemporáneos cuanto a los historiadores, una impresión de autenticidad observada y absoluta»⁸⁹, algo en lo que se hace hincapié en las propias obras al incluir la afirmación de que lo representado ha sido visto en el lugar y que, por tanto, prima su veracidad. Esta afirmación puede ser extrapolada a todas las representaciones artísticas, ya sean grabados o lienzos, ya que, si bien en ningún caso el autor es totalmente imparcial, si se trata de convencer de lo que se cuenta es cierto. Es esto lo que para el historiador puede ser interesante a la hora de profundizar no solo en lo que se representa, sino también en el pensamiento tanto de quien encarga la obra, como de quien la ejecuta.

⁸⁸ BURUCÚA J.E. y KWIATKOWSKI, N., “*Cómo sucedieron estas cosas*”. *Representar masacres y genocidios*, Katz, Buenos Aires, 2015, p. 104.

⁸⁹ Loc. cit.

6. Conclusiones

Para concluir este trabajo volveremos a algunas de las preguntas que nos hacíamos al comienzo. En primer lugar, a la pregunta de si las formas de violencia han cambiado con el paso del tiempo podríamos responder que sí, pero con matices. Siguiendo la teoría sostenida por parte de la escuela inglesa vemos que, efectivamente, la cantidad de homicidios se redujo a finales del siglo XVII y durante el siglo XVIII, aunque tal como se ha demostrado podemos detectar momentos en que se apreciaron ligeros repuntes coincidiendo con periodos especialmente complicados a todos los niveles. Vemos por tanto que la coyuntura tiene un impacto decisivo en la forma en que se percibía la realidad y, en consecuencia, la forma en que se desarrollaban las relaciones interpersonales. A mayor presión, mayor conflictividad y mayor riesgo de estallidos violentos ya fuera en forma de peleas o en forma de revueltas de mayores dimensiones y dirigidos a quienes se consideraba responsables de ese aumento de la presión.

Con todo, debemos tener en cuenta que la violencia no solo se manifiesta a través del homicidio, sino que el insulto, la agresión sexual o las reyertas siguen siendo formas de violencia que continuaron practicándose y que pudieron pasar desapercibidas a ojos de la justicia bien porque no fueron considerados constitutivos de delito en un momento determinado, o bien porque no llegó a conocimiento de las autoridades.

Cuando estos sucesos no pasaron inadvertidos para las autoridades se recurrió a todo tipo de medios para castigarlos. La finalidad del castigo no era simplemente hacer pagar al culpable por su delito, sino que era al mismo tiempo un medio de control sobre unas sociedades cuya tolerancia a la violencia era elevada. Trastocar la paz social suponía atacar la paz del soberano, con lo que el castigo se convertía en una forma que desde el poder se tenía para mostrar su omnipotencia y su omnipresencia. Los castigos en muchas ocasiones fueron ejecutados en público, con lo que adquirieron una dimensión ejemplarizante que ayudaría al poder a mantener los impulsos violentos de los ciudadanos a raya.

Insistimos en que el conocimiento que tiene el historiador sobre la frecuencia en que se recurrió a métodos violentos para resolver diferencias entre sujetos está muy condicionado por el tipo de fuentes de las que se dispone. La información que los procesos judiciales es una de las fuentes más utilizadas por los investigadores, aunque debemos de tener en cuenta que la información que contienen representa únicamente una pequeña

parte de la realidad, ya que no siempre se recurrió a las autoridades para resolver los conflictos, prefiriéndose en muchos casos resolver las diferencias personalmente o con la mediación del vecindario, prescindiendo de los tribunales.

Ahora bien, aun teniendo en cuenta esta precisión, podemos afirmar que la cantidad de casos que llegaron a los juzgados fue lo suficientemente grande como para que podamos señalar a las sociedades del Antiguo Régimen como sociedades violentas. Además, esta cantidad de testimonios ha permitido llevar a cabo estudios amplios que han servido para realizar estimaciones a largo plazo en cuanto a la evolución de la violencia. Para ello han sido fundamentales también otros estudios de carácter regional o incluso local que han aportado matices muy relevantes y que enriquecen el conocimiento del que disponemos en la actualidad. Las conclusiones a las que se han llegado a través de estos testimonios se pueden completar con el análisis de otro tipo de fuentes como las literarias o las artísticas, ya que estas nos permiten profundizar en la forma en que se captaba y se representaba la violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

Como se ha podido comprobar a lo largo del presente trabajo, el estudio de la violencia es muy complejo ya que no se manifiesta de forma unívoca. Las variables que conducen a un acto violento son muy diversas, y dependen de factores como el entorno, la situación económica, política o religiosa e incluso de la propia personalidad del individuo, lo que supone aproximarnos también al estudio de los sentimientos. Por tanto, este es un campo de estudio en el que todavía queda mucho por investigar y del que además se pueden nutrir otros estudios relativos a la historia del crimen y el derecho o la historia de las mujeres y de género. Como hemos tenido ocasión de comprobar en este trabajo también la literatura y el arte son susceptibles de ser tenidos en cuenta como fuente histórica, analizando lo que se cuenta y la forma en que se cuenta.

La importancia de estos estudios relativos a la historia de la violencia no se agota simplemente en la satisfacción de la curiosidad en cuanto al pasado, sino que permite también avanzar en la comprensión del fenómeno de la violencia en la actualidad, una violencia que de una forma u otra continúa siendo cotidiana, aunque en ocasiones no seamos – o no queramos ser- conscientes de ello.

Apéndices

Tabla 1. **Manifestaciones de la violencia interpersonal y el crimen. Mundo urbano y rural, 1560-1760.**

% Sobre total de causas criminales

1560-1690			1700-1760			TIPOS DE DELITOS		
RURAL Cantabria y Montes de Toledo	URBANO Madrid	MEDIA	RURAL Cantabria y Galicia (Nota)	URBANO Madrid	MEDIA			
1,7	22,3	12,0	1,5	9,2	5,4	HOMICIDIO	DELITO VIOLENTO	DELITO CONTRA LA PERSONA
26,1	31,3	28,7	26,2	33,2	29,6	AGRESIÓN		
16,0	1,4	8,7	15,6	5,8	10,7	VIOLENCIA VERBAL		
43,8	55,0	49,4	43,3	48,2	45,7	TOTAL		
13,7	10,5	12,1	14,9	19,2	17,1	DELITOS SEXUALES		
57,5	65,5	61,5	58,2	67,4	62,8	TOTAL DE DELITOS CONTRA PERSONAS		
9,5	-	-	6,8	-	-	DELITOS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO		
33,0	34,5	33,8	35,0	32,6	33,8	DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD		
100,00	100,0		100,0	100,0		TOTAL		

Fig 1. Tabla extraída de: MANTECÓN MOVELLÁN, T.A., “Los impactos de la criminalidad en sociedades...”, op. cit., p. 66.



Fig 2. Lámina. Misioneros jesuitas martirizados, 1646. En: CAVALLO, F., *Histórica relación del Reyno de Chile y de las misiones y ministerios que exercita en él la Compañía de Jesús por Alonso de Ovalle*, Roma, 1646, pp. 288-289. Imagen disponible en: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-67623.html> [Última visita el 11/06/2020]

**RELACION CIERTA,
Y VERDADERA, DEL MAS ESTVENDO,
y espantoso caso que se ha oïdo, sucedido en la Ciudad
de Cordova por Junio deste presente Año de 1672.
Hazése relacion de vn defalmado hombre, que en vna
noche de casado degollò a su muger, a su suegra,
vna niña , y dos parientas de su
esposa.**

SVspenda su curso el Sol,
el cielo su movimiento,
el fuego su actividad,
el mar su bullicio inquieto.
No buelen plumas el aire,
y en continuados lamentos
gima la tierra, y las plantas
arraquen se de su asiento.
Los hombres repitan llantos,
y à lo tierno de mis ecos
las mas iadomitas fieras
por gan a su orgullo freno.
En las tragicas historias
de los Aas es del tiempo,
donde se eferiven estragos,
y se estudian el carmientos.
Por prodigio eferivan esta,
pues entre tantas es cierto,
que suspende las potencias,
y que roba los alientos.
Pero para referirla,
por ser parvulo mi ingenio,
pido al Autor de la gracia,

que me alumbre quando menos
Que sin la luz de sus rayos,
el que mas remonta el buelo,
o se aranga en las espumas,
o se abraza en los incendios.
En Cordova, Ciudad noble,
euyos varoniles pechos,
en las letras, y en las armas
se hazen en la Fama eternos.
Jardin de todas delicias,
adonde Mercurio, y Venus
corren parejas, mostrando
lo atractivo, y lo opulento.
Cuyos torreados muros
se miran en los respetos
del Beris, que sus cristales
te hazen sus Narcisos bellos:
Dónde la Gvalleria
tiene su lugar primero,
despues que el mejor Fernádo
la libertò de Agarenos.
En esta Ciudad, en esta
Corona deste Emisferio,

en

Córdoba, 1672

Fig 3. Ejemplo de un pliego de cordel de 1672. Extraído de ETTINGAUSEN, H., “Sexo y violencia, noticias sensacionalistas...”, op. cit., p. 102.



Fig. 4. Grabado de la masacre de Tours de 1562 realizado por Jacques Tortorel y Jean Perrisin. Imagen extraída de la página web del Musée protestant de La Rochelle (Francia): <https://www.museeprotestant.org/notice/le-massacre-de-tours-juillet-1562/> [Última visita el 15/06/2020]



Source gallica.bnf.fr / Bibliothèque nationale de France

Fig. 5. Grabado de la masacre de Vassy realizado por Jacques Tortorel y Jean Perrisin. Extraído de la página web de la Biblioteca Nacional de Francia, donde puede apreciarse la imagen con todo detalle: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b8400502m/f1.item.zoom> [Última visita el 12/06/2020].



Fig. 6. Caravaggio – El martirio de San Pedro (1601) Imagen extraída de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Crucifijo_de_San_Pedro_\(Caravaggio\)#/media/Archivo:Martirio_di_San_Pietro_September_2015-1a.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Crucifijo_de_San_Pedro_(Caravaggio)#/media/Archivo:Martirio_di_San_Pietro_September_2015-1a.jpg) [Última visita el 14/06/2020].

Bibliografía

- ARENDETT, H., *Sobre la violencia*, Alianza, Madrid, 2005
- BOURDIEU, P., *La distinción: criterio y bases del gusto*, Madrid, Taurus, 2015.
- BRAVO AGUILAR, N.T., “El Santo Oficio de la Inquisición en España: una aproximación a la tortura y autoincriminación en su procedimiento”, *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, núm. 16, 2004, pp. 89-114.
- BURKE, P., *¿Qué es la historia cultural?*, Paidós, Barcelona, 2006.
- BURUCÚA J.E. y KWIATKOWSKI, N., “Cómo sucedieron estas cosas”. *Representar masacres y genocidios*, Katz, Buenos Aires, 2015.
- CERVANTES SAAVEDRA, MIGUEL DE, *Don Quijote de la Mancha*, ed. de Andrés Trapiello, Destino, Barcelona, 2015.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., “Consideraciones en torno al delito de agresión sexual en la Edad Media”, *Clío & Crimen*, núm. 5, 2008, pp. 187-202.
- DAVIES, N.Z., *Fiction in the archives: pardon tales and their tellers in Sixteenth-Century France*, Standford University Press, Standford, 1999.
- DEL RÍO BARREDO, M.J., “Burlas y violencia en el carnaval madrileño de los siglos XVII y XVIII”, *Revista de filología románica*, núm. Extra 3, 2002, pp. 111-129.
- DE LA PASCUA SÁNCHEZ, M.J., “Violencia y familia en la España del Antiguo Régimen”, *Estudis*, núm. 28, 2002, pp. 77-100.
- DINGES, M., «El uso de la justicia como forma de control social en la Edad Moderna», en Fortea, José I., Gelabert, Juan E. y Mantecón, Tomás A. (Ed.), *Furor et rabies: violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2002, pp. 47-68.
- ELÍAS, N., *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2011.
- ETTINGHAUSEN, H., “Sexo y violencia: noticias sensacionalistas en la prensa española del s. XVII”, *Siglo de Oro*, núm. 12, 1993, pp. 95-107.
- FLORES DE LA FLOR, M. A., “La exhibición de seres deformes (monstruos) en España durante la Edad Moderna”, *Revista Sans Soleil - Estudios de la Imagen*, Vol. 7, 2015, pp. 25-44.
- FOUCAULT, M., *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI Editores, 2009.
- FRANCH BENAVENT, R., “Crisis y transformaciones en la población y la economía europea del siglo XVII”, en FLORISTÁN, A. (coord.), *Historia moderna universal*, Ariel, Barcelona, 2015, pp. 489-513.

- FRANCO RUBIO, G.A., “La vivienda en el Antiguo Régimen: de espacio habitable a espacio social”, *Chronica Nova*, núm. 35, 2009, pp. 63-103.
- FRANCO RUBIO, G.A., “Fragmentos de cotidianidad. Historiar lo cotidiano”, *Cuadernos de Historia Moderna*, XIV, 2015, pp. 11-32.
- GARCÍA DE LA BORBOLLA, Á., “La hagiografía medieval, una particular historiografía. Un balance del caso hispano”, *Hispania Sacra*, vol. 51, núm. 104, pp. 687-702.
- GASCÓN UCEDA, M^a. I., “Divertirse en la edad moderna. Necesidad social, placer individual y peligro moral”, *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos.*, VIII, pp. 175-198.
- GRIMMELSHAUSEN, H.J.C., *Simplicius Simplicissimus*, Bobbs-Merrill Educational Publishing, Indianápolis, 1965
- JURADO REVALIENTE, I., “Descifrando el lenguaje blasfemo. Formas cotidianas de resistencia en el siglo XVIII”, en IGLESIAS, J.J., PÉREZ, R.M. y CHAVES, M.F., *Comercio y cultura en la Edad Moderna*, Editorial Universidad de Sevilla, 2015, pp. 1981-1992.
- MANTECÓN MOVELLÁN, T., “Did interpersonal violence decline in the Spanish Old Regime?”, *Memoria y Civilización*, núm. 2, 1999, pp. 117-140.
- MANTECÓN MOVELLÁN, T., “Los impactos de la criminalidad en sociedades del Antiguo Régimen: España en sus contextos europeos”, *Vínculos de Historia*, núm. 3, 2014, pp. 54-74.
- MOLINA I FIGUERAS, J., “Hagiografía y mentalidad popular en la pintura tardogótica barcelonesa (1450-1500)”, *Locvs Amoenvs*, núm. 2, 1996, pp. 125-139.
- MORTE ACÍN, A., “Que si les oían reñir o maltratar el marido a la mujer la socorriesen: familia, vecindad y violencia contra la mujer en la Edad Moderna”, *Revista de Historia Moderna*, núm. 30, 2012, pp. 211-227.
- NIEVAS, F., “Sociología de la guerra”, *Redes.com: revista de estudios para el desarrollo social de la Comunicación*, núm. 5, 2009, pp. 25-48.
- ORTEGA SÁNCHEZ, D., “Infancia, familia y educación en la Edad Moderna española: un recorrido a través de las fuentes pedagógicas (siglos XVI-XVIII)”, *Tejuelo*, núm. 11, pp. 85-103.
- PARKER, A.A., “The psychology of the pícaro in *El Buscón*”, *The Modern Language Review*, Vol. 42, núm.1, 1947, pp. 58-69.
- PARKER, G. (ed.), *La Guerra de los Treinta Años*, Antonio Machado, Madrid, 2003
- PAGOAGA IBIRICU, I., “Injurias y desórdenes públicos antiseñoriales en la Navarra del siglo XVI”, *Príncipe de Viana*, núm. 254, 2011, pp. 99-110.
- QUEVEDO, F., *La vida del Buscón*, edición de Fernando Lázaro Carreter, Barcelona, Planeta, 1982.

ROUSSEAU, X., “La violencia en las sociedades premodernas: Nivelles, una ciudad de Brabante a lo largo de cinco siglos”, en Fortea, José I., Gelabert, Juan E. y Mantecón, Tomás A. (Ed.), *Furor et rabies: violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2002, pp. 129-156.

SALVADOR ESTEBAN, E., “Las guerras en la Europa de Felipe II (1559-1598)”, en Floristán, A. (coord.), *Historia moderna universal*, Ariel, Barcelona, 2015, pp. 221-241.

SOFSKY, W., *Tratado sobre la violencia*, Madrid, Abada Editores, 2006.

SPIERENBURG, P., “Violencia, Género y entorno urbano: Ámsterdam en los siglos XVII y XVIII”, en Fortea, José I., Gelabert, Juan E. y Mantecón, Tomás A. (Ed.), *Furor et rabies: violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2002, pp. 99-128.

THOMPSON, E.P., *Costumbres en común*, Crítica, Barcelona, 1995.

TORRES, B. y GUILLEMONT, M.E., “Algunas consideraciones acerca de la violencia en el Quijote”, en: DOTRAS BRAVO, A. (coord.), *Tus obras los rincones de la tierra descubren: actas del VI Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Centro de Estudios Cervantinos, Alcalá de Henares, 2008, pp. 719-746.

USNÁRIZ, J.M., “Un análisis de los insultos en el *Quijote* desde la historia social del lenguaje”, *Anales cervantinos*, vol. XLIX, 2007, pp. 59-73.

VILLAS TINOCO, S., “Cultura y ciencia en la época del barroco”, en FLORISTÁN A., *Historia moderna universal*, Ariel, Barcelona, 2015, pp. 307-325.

VOLTAIRE, *Tratado sobre la tolerancia*, Espasa Calpe, Madrid, 2002

WERTHAM, F., *La señal de Caín: sobre la violencia humana*, México, Siglo XXI Editores, 1971.